



”la Caixa”

Doña Lucía Palacín Prieto, Directora de Departamento de Asesoría Jurídica de Caixa d’Estalvis i Pensions de Barcelona, actuando en nombre y representación de la mencionada Entidad, domiciliada en Barcelona, Avenida Diagonal 621-629, provista de C.I.F. número G-58-899998 e inscrita en el Registro Especial de Cajas de Ahorros del Banco de España con el número 2400 y en el Registro de Cajas de Ahorros de la Generalitat de Catalunya con el número 1, figurando asimismo inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona en el tomo 20.397, folio 1, hoja B-5614, inscripción 1ª, en relación con el denominado **“DOCUMENTO REGISTRO DE CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA (“la Caixa”) “**, inscrito por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, en fecha 10 de mayo de 2012 (en adelante, “el Documento Registro”), ante la COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES,

CERTIFICA

Que, el contenido del “Documento Registro de Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona (“la Caixa”)”, inscrito por la CNMV en fecha 10 de mayo de 2012, coincide exactamente con el que se presenta adjunto a la presente certificación en soporte informático y,

AUTORIZA

La publicación del texto del Documento Registro a través de la página Web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 10 de mayo de 2012, fecha a partir de la cual comenzará su vigencia.

Y para que conste a los efectos oportunos, se expide la presente a 10 de mayo de 2012.

Doña Lucía Palacín Prieto

DOCUMENTO DE REGISTRO

**ANEXO XI DEL REGLAMENTO (CE) N° 809/2004 DE LA
COMISIÓN DE 29 DE ABRIL DE 2004**

CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA
(“la Caixa”)



El presente Documento de Registro ha sido inscrito en los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 10 de mayo de 2012.

ÍNDICE

	Página
I.- FACTORES DE RIESGO LIGADOS AL EMISOR	3
II.- ANEXO XI del Reglamento (CE) n° 809/2004:	
1. PERSONAS RESPONSABLES	21
2. AUDITORES DE CUENTAS	21
3. FACTORES DE RIESGO	21
4. INFORMACIÓN SOBRE EL EMISOR	22
5. DESCRIPCIÓN DE LA EMPRESA	29
6. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA	31
7. INFORMACIÓN SOBRE TENDENCIAS	33
8. PREVISIONES O ESTIMACIONES DE BENEFICIOS	36
9. ÓRGANOS ADMINISTRATIVO, DE GESTIÓN Y DE SUPERVISIÓN	36
10. ACCIONISTAS PRINCIPALES	44
11. INFORMACIÓN FINANCIERA RELATIVA AL ACTIVO Y EL PASIVO DEL EMISOR, POSICIÓN FINANCIERA Y PÉRDIDAS Y BENEFICIOS	44
12. CONTRATOS IMPORTANTES	56
13. INFORMACIÓN DE TERCEROS, DECLARACIONES DE EXPERTOS Y DECLARACIONES DE INTERÉS	56
14. DOCUMENTOS A DISPOSICIÓN	56

I.- Factores de Riesgo ligados al Emisor

Principales Riesgos del Negocio:

Organización de la función de riesgos

Durante el primer semestre de 2011, la actividad financiera del Grupo fue desarrollada por la Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona y Critería CaixaCorp, SA llevó a cabo la gestión de las participadas más relevantes. El 1 de julio de 2011 culminó la reorganización del Grupo con la creación de CaixaBank y el inicio de su cotización en bolsa, según se explica en el apartado 4.1.5. de este Documento y en especial en el apartado Reorganización del Grupo "la Caixa" al inicio de su Informe de gestión del ejercicio 2011 disponible en la página web de "la Caixa" y de la CNMV.

El Grupo "la Caixa" es el marco en el que se desarrolla de forma coordinada la gestión de los riesgos de la entidad matriz, "la Caixa", y de sus filiales CaixaBank, SA (grupo bancario cotizado, participado, a 31 de marzo de 2012, en un 81,5% por "la Caixa", a través del cual ésta ejerce de forma indirecta su actividad financiera) y Critería CaixaHolding, SAU (sociedad no cotizada participada al 100% por "la Caixa").

El Consejo de Administración de "la Caixa", como órgano delegado de la Asamblea General, es el órgano máximo que determina la política de riesgo de la Entidad. Se ha establecido un marco de comunicación al Consejo en materia de riesgos que establece los contenidos y periodicidad adecuadas para cada uno de los riesgos, y unos umbrales que, de sobrepasarse, instan la comunicación en la próxima sesión, con independencia del calendario previsto.

La Comisión de Inversiones de "la Caixa" tiene la función de informar al Consejo de Administración o a su Comisión Ejecutiva sobre la viabilidad y adecuación de las inversiones y desinversiones estratégicas a través de CaixaBank o Critería CaixaHolding a los planes estratégicos del Grupo.

La gestión de los riesgos al más alto nivel en "la Caixa" se lleva a cabo por el Comité de Dirección, de acuerdo con las estrategias establecidas por el Consejo de Administración. El Comité de Dirección de "la Caixa" revisa y gestiona la información relevante sobre los principales hitos y la evolución de los riesgos que asume como entidad de crédito, y de los derivados del ejercicio indirecto de su actividad mediante CaixaBank y de los derivados de la actividad de Critería CaixaHolding.

Las sociedades del grupo cuentan con estructuras de control y supervisión de sus respectivas actividades, a las cuales se añade en "la Caixa" una estructura complementaria, organizada bajo el principio de eficiencia y que tiene por objetivo respaldar el régimen de responsabilidad de sus administradores mediante el control de la propia actividad como entidad de crédito, y de la ejercida a través de las sociedades dependientes.

Para cumplir con el principio de eficiencia, por un lado se desarrollan internamente en "la Caixa" las tareas necesarias para conformar la estructura de gestión, control y supervisión complementaria, propias de la ejecución del ejercicio indirecto. Por otro, se han externalizado en otras sociedades del grupo las tareas que aunque susceptibles de realizarse en "la Caixa" no resulta eficiente hacerlo, y aquellas con un elevado componente de especialización focalizado en CaixaBank o en otras sociedades del grupo.

El área de Riesgos de "la Caixa" depende directamente del Director General Adjunto Ejecutivo, junto con las de Asesoría Jurídica, Financiera, Medios y Recursos Humanos.

El Consejo de Administración de CaixaBank es el órgano máximo que determina la política de riesgo de la Entidad. La Alta Dirección actúa en el marco de las atribuciones delegadas por el Consejo de Administración y configura los siguientes comités de gestión del riesgo: Global del Riesgo, Políticas de Concesión, Créditos, Refinanciaciones, ALCO (gestión de Activos y Pasivos) y Comité de Valoración y Adquisición de Activos Inmobiliarios. Las funciones de todos ellos se describen en las Cuentas anuales del Grupo CaixaBank, correspondientes al ejercicio 2011.

Por último, el Consejo de Administración de Critería CaixaHolding es el órgano máximo que determina la política de riesgo de la Entidad y que se realiza considerando su pertenencia a la estructura corporativa del grupo "la Caixa". La actuación de Critería CaixaHolding se desarrolla en un horizonte a medio y largo plazo que tiene como objetivo maximizar el valor con un enfoque de desarrollo corporativo e implicación en la estrategia de las compañías de la cartera, realizando las inversiones y desinversiones en los momentos más adecuados.

Critería CaixaHolding participa activamente en los órganos de gobierno de las compañías más relevantes, y se involucra en la definición de las estrategias futuras en coordinación con sus equipos gestores. Dispone de un amplio conocimiento de los sectores donde está presente, de una dilatada trayectoria, y de equipos experimentados. Critería CaixaHolding identifica, analiza, y valora día a día nuevas oportunidades de negocio e inversión.

Corresponde a Critería CaixaHolding la gestión de los activos inmobiliarios del Grupo adquiridos con anterioridad al proceso de reorganización del Grupo "la Caixa".

La gestión del riesgo en "la Caixa" debe entenderse de una manera conjunta con la que se realiza en sus dos principales filiales CaixaBank y Critería CaixaHolding, dentro del marco de unos Principios Generales de Gestión del Riesgo aprobados por el Consejo de Administración de "la Caixa" que guían su gestión dentro del Grupo.

En el Grupo "la Caixa" la gestión global de los riesgos pretende tutelar la sanidad del riesgo y preservar los mecanismos de solvencia y tiene como objetivo la optimización de la relación rentabilidad/riesgo, con la identificación, medición y valoración de los riesgos y su consideración permanente en la toma de decisiones de negocio del Grupo "la Caixa". De este modo se configura un perfil de riesgo acorde con los objetivos estratégicos del Grupo.

Los riesgos en que se incurre a consecuencia de la propia actividad del Grupo se clasifican como: riesgo de crédito (derivado tanto de la actividad bancaria como del riesgo asociado a la cartera de participadas), riesgo de mercado (dentro del cual se incluyen el riesgo de tipo de interés estructural del balance, el riesgo de precio o tipo asociado a las posiciones de la actividad tesorera y el riesgo de cambio), riesgo de liquidez, riesgo operacional y riesgo de cumplimiento normativo.

El Grupo "la Caixa" utiliza desde hace años un conjunto de herramientas y técnicas de control de acuerdo con las necesidades particulares de cada uno de los riesgos. Entre otros, se utilizan los cálculos de probabilidad de incumplimiento a través de herramientas de *rating* y *scoring*, los cálculos de severidad y pérdida esperada de las diferentes carteras y herramientas de rentabilidad ajustada al riesgo, tanto a nivel de cliente como de oficina.

También se efectúan cálculos de valor en riesgo (VaR) para las diferentes carteras, como elemento de control y fijación de límites de los riesgos de mercado, y la identificación cualitativa de los distintos riesgos operacionales para cada una de las actividades del Grupo.

Todas las actuaciones en el ámbito de la medición, seguimiento y gestión del riesgo se llevan a cabo de acuerdo con las directrices del Comité de Supervisión Bancaria de Basilea y la normativa establecida en las directivas europeas y la legislación española vigente.

Solvencia

A 31 de diciembre de 2011, el Grupo “la Caixa” cumple holgadamente los niveles mínimos de recursos propios exigidos bajo criterios Basilea II / Circular 3/2008 del Banco de España.

A continuación, se adjunta un detalle de la composición de los recursos propios computables del Grupo “la Caixa” a 31 de diciembre de 2011, y su comparación con el ejercicio anterior:

(Millones de euros)	31.12.2011		31.12.2010	
	Importe	en %	Importe	en %
+ Capital, Reservas, Resultados e Intereses Minoritarios	22.309		19.295	
- Fondo de comercio, activos inmateriales y otros	(4.799)		(5.259)	
Core Capital	17.510	11,6%	14.036	8,6%
+ Participaciones preferentes	4.898		4.948	
- Deducción inversión en entidades financieras / aseguradoras y otros	(2.116)		(2.744)	
Recursos Propios Básicos (Tier 1)	20.291	13,5%	16.239	9,9%
+ Financiaciones subordinadas	7.306		5.938	
+ Reservas de revalorización	0		469	
+ Cobertura genérica computable y otros	214		275	
- Deducción inversión en entidades financieras / aseguradoras y otros	(2.696)		(3.723)	
Recursos Propios de Segunda Categoría (Tier 2)	4.824	3,1%	2.958	1,9%
Recursos Propios Totales (Tier Total)	25.116	16,6%	19.198	11,8%
Exigencias de Recursos Propios Mínimos (Pilar 1)	12.069	8,0%	13.068	8,0%
Superávit de Recursos propios	13.047	8,6%	6.130	3,8%
<i>Promemoria: Activos Ponderados por Riesgo</i>	<i>150.862</i>		<i>163.348</i>	

Por otro lado, el ratio de capital principal del Grupo a 31 de diciembre de 2011, calculado según se establece en el RDL 2/2011, es del 11,8%.

En cuanto a los requisitos de capital fijados por la Autoridad Bancaria Europea (EBA), de obligado cumplimiento en junio 2012 (9% de Core Tier 1 y colchón de riesgo soberano), el Grupo “la Caixa” ya los supera actualmente.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito, es el más significativo del balance del Grupo “la Caixa” y se deriva de la actividad bancaria y aseguradora, de la operativa de tesorería y de la cartera de participadas. La exposición máxima al riesgo de crédito, a 31 de diciembre de 2011, de los instrumentos financieros incluidos en los capítulos «Cartera de negociación», «Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias», «Activos financieros disponibles para la venta», «Inversiones crediticias» y «Derivados de cobertura», incluidos en el balance de situación adjunto, así como los capítulos «Riesgos contingentes» y «Compromisos contingentes», incluidos en la promemoria del balance de situación, no difiere significativamente de su valor contable, ya que para su determinación no se considera ninguna garantía ni otras mejoras crediticias.

Detalle de las diferentes partidas que constituyen el activo de "la Caixa" está disponible en las cuentas anuales del Grupo "la Caixa" correspondientes al ejercicio 2011, disponibles en la página web de "la Caixa" y de la CNMV.

Mención especial dentro del riesgo de crédito merecen los siguientes apartados:

- **Riesgo de crédito con clientes**

El Grupo "la Caixa" orienta su actividad crediticia a la satisfacción de las necesidades de financiación a las familias y a las empresas. La gestión del riesgo de crédito en el Grupo se caracteriza por una política de concesión prudente y de coberturas adecuadas. En este sentido, destaca especialmente la concesión de préstamos para la adquisición de vivienda, de forma que los créditos con garantía hipotecaria alcanzan el 65% del total de los créditos.

La cartera crediticia presenta un alto grado de diversificación y de atomización. Con respecto a la distribución geográfica, la actividad crediticia del Grupo "la Caixa" se centra, básicamente, en España.

Los deudores dudosos se han situado en 9.572 millones de euros y 7.228 millones de euros a 31 de diciembre de 2011 y 2010, respectivamente. El ratio de morosidad (créditos dudosos sobre total de riesgo) se ha situado en el 4,98% a diciembre de 2011 (3,71% a 31 de diciembre de 2010). Según ha informado la filial CaixaBank mediante Hecho Relevante de fecha 19 de abril de 2012, a 31 de marzo 2012, el ratio de deudores dudosos del Grupo CaixaBank se ha situado en el 5,25% (a 31 de diciembre de 2011, el 4,90).

A 31.12.2011, las provisiones para insolvencias constituidas alcanzan los 5.745 millones de euros, 682 millones de euros más que en 2010, y representan una tasa de cobertura de los activos dudosos del 60%, del 137% si se consideran las coberturas derivadas de las garantías hipotecarias. Según ha informado la filial CaixaBank mediante Hecho Relevante de fecha 19 de abril de 2012, a 31 de marzo 2012, las provisiones para insolvencias constituidas por el Grupo CaixaBank alcanzan los 6.237 millones de euros (a 31 de diciembre de 2011, 5.745 millones de euros).

El Grupo "la Caixa", durante el ejercicio 2011, no ha dispuesto del fondo genérico para la cobertura de insolvencias y mantiene, a 31 de diciembre de 2011, los 1.835 millones de euros del ejercicio anterior. La cobertura del fondo genérico se sitúa en el 100% del coeficiente α definido en el Anexo IX de la Circular 4/2004 del Banco de España. Durante el ejercicio 2012, se prevé su utilización.

- **Políticas y estrategias del Grupo "la Caixa" en relación con los activos problemáticos del sector de la construcción y promoción inmobiliaria**

El criterio fundamental que guía la gestión de los activos problemáticos del sector promotor en el Grupo "la Caixa" es facilitar a los acreditados el cumplimiento de sus obligaciones.

En primer lugar y con el compromiso de los accionistas y otras empresas del grupo acreditado, se estudia la posibilidad de conceder períodos de carencia que permitan el desarrollo de los suelos financiados, la finalización de las promociones en curso y la comercialización de las unidades acabadas.

Adicionalmente, en la refinanciación de operaciones el objetivo es incorporar nuevas garantías que refuercen las ya existentes. La política es no agotar con segundas hipotecas el margen actual de valor que ofrecen las garantías previas.

En el caso de obra acabada, se analiza la posibilidad de ayudar a su comercialización mediante Servihabitat XXI, SAU, sociedad instrumental del Grupo "la Caixa". En todos los casos se lleva a cabo un control exhaustivo de la calidad de los adquirentes para asegurar la viabilidad de las operaciones de financiación a compradores finales. Las medidas de flexibilidad se limitan a los porcentajes de financiación y en ningún caso se concretan en una rebaja de la calidad crediticia.

De acuerdo con la política de transparencia informativa del Grupo "la Caixa" y de acuerdo con las directrices del Banco de España, a continuación se presenta la información relevante referida a 31 de diciembre de 2011 y 2010 sobre la financiación destinada a la promoción inmobiliaria, la adquisición de vivienda y los activos adquiridos en pago de deudas.

Promemoria: Datos del Grupo "la Caixa"

(Miles de euros)

	Valor contable	
	31.12.2011	31.12.2010
Total crédito a la clientela excluidas Administraciones Públicas (negocios en España)	172.675.609	176.363.586
Total activo	282.406.240	285.724.221
Correcciones de valor y provisiones por riesgo de crédito. Cobertura genérica total	1.834.820	1.834.747

Financiación destinada a la promoción inmobiliaria

A continuación se detalla la financiación destinada a promotores y promociones, incluidas las promociones realizadas por no promotores en las fechas indicadas. El exceso sobre el valor de la garantía se calcula como diferencia entre el importe bruto del crédito y el valor de los derechos reales recibidos en garantía después de aplicar los porcentajes de ponderación establecidos en el Anexo IX de la Circular 4/2004 del Banco de España.

31.12.2011

(Miles de euros)

	Importe bruto	Exceso s/valor de garantía	Cobertura específica
Crédito registrado por las entidades de crédito del Grupo "la Caixa"	22.437.714	3.718.048	2.244.955
De los que: dudosos	5.798.451		1.793.369
Hipotecario	4.864.958	1.781.529	1.342.348
Personal	933.493		451.021
De los que: subestándar	2.989.357	510.153	451.586
Promemoria			
Activos fallidos	364.065		

31.12.2010

(Miles de euros)

	Importe bruto	Exceso s/valor de garantía	Cobertura específica
Crédito registrado por las entidades de crédito del Grupo "la Caixa"	26.283.662	3.780.603	1.647.467
De los que: dudosos	4.080.496		1.433.232
Hipotecario	3.191.524	1.961.478	989.270
Personal	888.972		443.962
De los que: subestándar	1.656.739	218.657	214.235
Promemoria			
Activos fallidos	260.313		

El nivel de cobertura de promotores y promociones, considerando la correspondiente cobertura genérica, se sitúa a 31 de diciembre de 2011 en un 70% (a 31 de diciembre de 2010 este porcentaje era del 85%). Si se consideran las garantías hipotecarias, la cobertura a 31 de diciembre de 2011 sería del 154% (164% a 31 de diciembre de 2010).

Se presenta a continuación la distribución por tipos de garantía de la financiación destinada a promotores y promociones, incluidas las promociones realizadas por no promotores:

Por tipos de garantía

(Miles de euros)

	Valor contable	
	31.12.2011	31.12.2010
Sin garantía hipotecaria	1.782.661	2.043.594
Con garantía hipotecaria	20.655.055	24.240.068
Edificios terminados	13.459.384	14.053.604
<i>Vivienda</i>	10.560.960	11.561.748
<i>Resto</i>	2.898.424	2.491.856
Edificios en construcción	3.125.738	5.391.332
<i>Vivienda</i>	2.862.443	4.678.217
<i>Resto</i>	263.295	713.115
Suelo	4.069.933	4.795.132
<i>Terrenos urbanizados</i>	2.353.301	1.730.212
<i>Resto de suelo</i>	1.716.632	3.064.920
Total	22.437.716	26.283.662

Financiación a los hogares destinada a la adquisición de vivienda

A 31 de diciembre de 2011 y 2010, el detalle de los créditos a los hogares para la adquisición de viviendas es el siguiente:

(Miles de euros)

	Importe bruto	
	31.12.2011	31.12.2010
Sin garantía hipotecaria	348.505	392.011
<i>Del que: dudoso</i>	6.572	8.008
Con garantía hipotecaria	69.356.975	69.662.405
<i>Del que: dudoso</i>	1.026.540	971.091
Total financiación para la adquisición de viviendas	69.705.480	70.054.416

Activos adquiridos en pago de deudas

A continuación se detallan los activos adjudicados atendiendo a su procedencia y la tipología del inmueble a 31 de diciembre de 2011 y 2010:

(Miles de euros)	31.12.2011		31.12.2010	
	Valor contable neto	Del que: Cobertura (*)	Valor contable neto	Del que: Cobertura (*)
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a la construcción y promoción inmobiliaria	3.508.660	(1.813.769)	2.575.338	(795.255)
Edificios terminados	1.442.586	(531.810)	647.244	(175.203)
<i>Vivienda</i>	1.264.546	(453.395)	566.401	(140.056)
<i>Resto</i>	178.040	(78.415)	80.843	(35.147)
Edificios en construcción	229.417	(121.855)	153.669	(60.149)
<i>Vivienda</i>	191.651	(113.361)	142.423	(53.880)
<i>Resto</i>	37.766	(8.494)	11.246	(6.269)
Suelo	1.836.657	(1.160.104)	1.774.425	(559.903)
<i>Terrenos urbanizados</i>	515.515	(398.465)	514.714	(139.317)
<i>Resto de suelo</i>	1.321.142	(761.639)	1.259.711	(420.586)
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para la adquisición de vivienda (1)	892.860	(497.543)	731.094	(486.297)
Resto de activos inmobiliarios adjudicados	48.524	(22.414)	15.687	(14.506)
Instrumentos de capital, participaciones y financiaciones a sociedades no consolidadas tenedoras de dichos activos (2)	135.086		234.116	
Total	4.585.130	(2.333.726)	3.556.235	(1.296.058)

(*) El importe de la cobertura corresponde a la diferencia entre el valor de la deuda patrimonial bruta cancelada y el valor neto contable.

(1) No incluye los derechos de remate de inmuebles procedentes de subasta por importe de 392 millones de euros netos (330 millones de euros netos a 31.12.2010).

(2) Considerando como valor razonable el último valor neto de sus activos después de impuestos (NNAV) publicado por Inmobiliaria Colonial, SA y Metrovacesa, SA.

Resumidamente estos activos están contabilizados en el balance de Servihabitat XXI, SAU, participada al 100% por Criteria CaixaHolding, para aquellos adquiridos con anterioridad a la reorganización del Grupo "la Caixa", y en BuildingCenter S.A., de la que CaixaBank ostenta igualmente el 100% de las acciones.

Incidencia del Real Decreto-ley 2/2012, de 3 de febrero, de saneamiento del sector financiero.

Con fecha 7 de febrero de 2012 y en relación con la aprobación del Real Decreto Ley 2/2012 de saneamiento del sistema financiero, a la que se refiere también la Circular 2/2012, de 29 de febrero, del Banco de España, "la Caixa", ha comunicado su estimación preliminar de los requerimientos regulatorios de saneamientos de activos inmobiliarios.

Dicho importe asciende a 2.436 millones de euros para el Grupo CaixaBank y 730 millones de euros correspondientes a los activos inmobiliarios del Grupo Servihabitat.

El total de provisiones requeridas del Grupo CaixaBank corresponde a mayores provisiones para la cartera crediticia, de los que 955 millones de euros derivan de la provisión genérica del 7% sobre activos clasificados como normales.

La capacidad de generación de resultados recurrentes de explotación así como las provisiones dotadas al 31 de diciembre de 2011 permitirán al Grupo "la Caixa" cumplir con dichos requerimientos regulatorios. En este sentido, según ha informado la filial CaixaBank mediante Hecho Relevante de fecha 19 de abril de 2012, al cierre de 31 de marzo de 2012, la generación de resultados y la disponibilidad del fondo genérico de insolvencias de 1.835 millones de euros, ha permitido al Grupo CaixaBank absorber, íntegramente en el primer trimestre, el total de provisiones estimadas por los nuevos requerimientos de este RDL (2.436 millones de euros).

Por otra parte, el importe estimado de requerimientos de capital principal, adicional al aumento de provisiones, asciende a 1.305 millones de euros, de los que 745 corresponden a Grupo CaixaBank.

Para su cobertura el Grupo "la Caixa" dispone de un excedente de 5.792 millones de euros de recursos propios sobre capital principal exigido a 31 de diciembre de 2011, con un ratio del 11,8% frente al mínimo exigido del 8%.

- **Riesgo de contrapartida generado por la operativa de Tesorería**

La cuantificación y gestión del riesgo de crédito derivado de la operativa de Tesorería presenta, básicamente por el tipo de instrumentos financieros empleados y el grado de rapidez y flexibilidad exigido por las transacciones tesoreras, ciertas particularidades.

La máxima exposición autorizada de riesgo de crédito con una contrapartida se determina mediante un cálculo, aprobado por la Dirección, basado fundamentalmente en los *ratings* de las entidades y en el análisis de sus estados financieros.

Adicionalmente se hace un seguimiento tanto de las cotizaciones de las acciones como de los seguros de protección (CDS) de las contrapartidas con objeto de detectar cualquier deterioro de su solvencia.

La cifra de exposición del Grupo "la Caixa" con entidades de crédito se sitúa, a 31 de diciembre de 2011, en 7.293 millones de euros. La práctica totalidad de las exposiciones en el ámbito de la actividad de la Sala de Tesorería se asumen con contrapartidas localizadas en países europeos y en Estados Unidos.

- **Riesgo asociado a la cartera de participadas**

El riesgo de la cartera de participadas del Grupo "la Caixa" es el asociado a la posibilidad de incurrir en pérdidas por los movimientos de los precios de mercado o por la quiebra de las posiciones que forman la cartera de participaciones con un horizonte de medio y largo plazo.

Tras la reorganización del Grupo "la Caixa", resumidamente, CaixaBank agrupa junto al negocio bancario de "la Caixa", las participaciones en bancos internacionales y aseguradoras. La cartera industrial se agrupa en Critería CaixaHolding, con la excepción de Telefónica S.A. y Repsol.YPF, S.A. participadas por CaixaBank.

Se efectúa un seguimiento continuado de este riesgo, tanto desde el punto de vista del riesgo implícito en la volatilidad de los precios de mercado (usando modelos VaR) como desde el de eventualidad de quiebra (mediante modelos basados en el enfoque PD/LGD), con el fin de poder adoptar en cada momento las decisiones más oportunas en función de la evolución observada y prevista de los mercados y de la estrategia del Grupo "la Caixa".

Riesgo de mercado

La actividad financiera de las entidades de crédito implica la asunción de riesgo de mercado, dentro del cual se incluyen distintas tipologías: el riesgo del balance comercial derivado de la evolución del tipo de interés y de los tipos de cambio, el provocado por la toma de posiciones en el ámbito de tesorería y el asociado a las participaciones de renta variable que forman parte del negocio de diversificación del Grupo "la Caixa". En todos los casos, el riesgo se refiere a la pérdida potencial

sobre la rentabilidad o el valor de la cartera derivada de los movimientos desfavorables de los tipos o precios del mercado.

Con las particularidades metodológicas y complementos necesarios a los que se aludirá dentro de la descripción específica de los diferentes grupos de exposiciones, hay dos tipos de medidas que constituyen denominador común y estándares de mercado para la medición de éste riesgo: la sensibilidad y el VaR (*value at risk* o valor en riesgo).

Los análisis de sensibilidad dan información sobre el impacto de un incremento de los tipos de interés, tipo de cambio, precios, volatilidades y correlaciones sobre el valor económico de las posiciones, pero no comportan ninguna hipótesis sobre cuál es la probabilidad de este movimiento. Para homogeneizar la medida del riesgo del conjunto de la cartera, así como para incorporar ciertas hipótesis sobre la magnitud del movimiento de los factores de riesgo de mercado, se utiliza la metodología del Valor en Riesgo para un horizonte temporal de un día y con un intervalo de confianza estadística del 99%. Es decir, que en promedio 99 de cada 100 veces las pérdidas reales serán inferiores a las estimadas por el VaR.

Microcoberturas de valor razonable

Con objeto de cubrir los riesgos asumidos por determinadas partidas, el Grupo "la Caixa" realiza microcoberturas de valor razonable. Las microcoberturas son operaciones de cobertura en las cuales hay una identificación perfecta entre la operación cubierta, ya sea ésta una operación de activo o de pasivo, y la de cobertura, normalmente un derivado.

El Grupo "la Caixa" realiza las coberturas operación a operación, cerrando todos los factores de riesgo de mercado del elemento por cubrir.

A continuación se describe brevemente la naturaleza de los riesgos cubiertos y los instrumentos utilizados, agrupándolos en función de su objetivo de gestión:

- Microcoberturas de depósitos estructurados para clientes:

El objetivo de esta microcobertura es la estabilización de las fluctuaciones en el valor del derivado implícito en instrumentos financieros híbridos, que pueden venir provocadas por cambios en las expectativas de los mercados de renta variable o tipos de interés. El derivado implícito asociado a cada operación financiera incluida en esta cartera será cubierto en mercado con una operación idéntica de signo contrario.

- Microcoberturas de depósitos interbancarios:

El objetivo de esta microcobertura es la cobertura de las fluctuaciones que el movimiento de los tipos de interés de mercado puede generar sobre el valor de los depósitos vinculados a la gestión de la liquidez del balance, contratados a plazo normalmente inferior al año y a tipo de interés fijo. Como instrumentos de cobertura se utilizan generalmente *interest rate swap* (IRS) y *call money swap*.

- Microcoberturas de préstamos institucionales:

El objetivo de esta microcobertura es la cobertura de las fluctuaciones que el movimiento de los tipos de interés de mercado puede generar sobre el valor de determinados préstamos

institucionales a tipos de interés fijo, cuyo riesgo se ha decidido gestionar. Como instrumentos de cobertura se utilizan generalmente futuros e IRS.

- **Exposición al riesgo de tipo de interés estructural del balance**

El riesgo de tipo de interés se gestiona y controla directamente por la Dirección del Grupo "la Caixa", mediante el Comité de Gestión de Activos y Pasivos (ALCO) de CaixaBank.

El Grupo "la Caixa" gestiona este riesgo persiguiendo un doble objetivo: reducir la sensibilidad del margen de intereses a las variaciones de los tipos de interés y preservar el valor económico del balance. Para conseguir estos dos objetivos se lleva a cabo una gestión activa contratando en los mercados financieros operaciones de cobertura adicionales a las coberturas naturales generadas en el propio balance, derivadas de la complementariedad de la sensibilidad a variaciones de los tipos de interés de las operaciones de activo y de pasivo realizadas con los clientes. La Dirección General Adjunta de Tesorería y Mercado de Capitales de CaixaBank es la encargada de analizar este riesgo y de proponer al Comité de Gestión de Activos y Pasivos las operaciones de cobertura adecuadas para alcanzar este doble objetivo.

En el Grupo "la Caixa" pueden existir, a efectos contables y de gestión, dos macrocoberturas diferenciadas de riesgo de tipo de interés de carteras de instrumentos financieros:

- Macrocobertura de riesgo de tipo de interés de flujos de efectivo.

El objetivo de gestión en que se enmarca esta cobertura contable es el de reducir la volatilidad del margen de intereses ante variaciones de tipos de interés para un horizonte temporal de 2 años. Así, esta macrocobertura cubre los flujos de efectivo futuros previstos en función de la exposición neta de una cartera formada por un conjunto de activos y pasivos con una exposición similar al riesgo de tipo de interés.

- Macrocobertura de riesgo de tipo de interés de valor razonable.

El objetivo de gestión en que se enmarca esta cobertura contable es el mantenimiento del valor económico de las masas cubiertas, constituidas por activos y pasivos a tipos de interés fijo con vencimientos originales a más de 2 años, opciones implícitas o vinculadas a productos de balance (*caps y floors*) y derivados distribuidos a clientes a través de la Sala de Tesorería.

A 31 de diciembre de 2011, el Grupo utiliza las Macrocoberturas de riesgo de tipo de interés del valor razonable como estrategia para mitigar su exposición (tal como se puede apreciar en la Nota 14 de la Memoria del Grupo "la Caixa") . Por tanto, al cierre del ejercicio no se encuentran abiertas posiciones de Macrocobertura de flujos de efectivo.

El siguiente cuadro muestra, mediante un gap estático, la distribución de vencimientos y revisiones de tipos de interés, a 31 de diciembre de 2011, de las masas sensibles del balance del Grupo "la Caixa". Para aquellas masas sin vencimiento contractual (como por ejemplo las cuentas a la vista) se analiza su sensibilidad a los tipos de interés junto con su plazo esperado de vencimiento en función de la experiencia histórica de comportamiento de los clientes, considerando la posibilidad de que el titular retire los fondos invertidos en este tipo de productos. Para el resto de productos, con objeto de definir las hipótesis de cancelación anticipada, se utilizan modelos internos que recogen variables de comportamiento de los clientes, de los propios productos y de estacionalidad, y se tienen en cuenta también variables macroeconómicas para inferir cuál será la actuación de los clientes en el futuro.

Matriz de vencimientos y revalorizaciones del balance sensible a 31 de diciembre de 2011

(Miles de euros)

	1 año	2 años	3 años	4 años	5 años	> 5 años
ACTIVO						
Garantía hipotecaria	96.888.704	12.566.545	91.907	73.544	80.923	568.090
Otras garantías	53.453.805	1.787.057	1.147.715	755.230	580.378	2.001.881
Valores representativos de deuda	3.388.053	1.677.345	4.676.091	3.985.199	544.761	611.669
Total Activo	153.730.562	16.030.947	5.915.713	4.813.973	1.206.062	3.181.640
PASIVO						
Recursos de clientes	74.788.915	13.118.101	11.993.703	2.206.287	1.496.015	6.955.174
Emisiones	26.223.936	5.208.887	6.242.763	3.948.083	4.369.396	14.015.617
Mercado monetario neto	14.294.244			3.000		14.774
Total Pasivo	115.307.094	18.326.988	18.236.467	6.157.371	5.865.411	20.985.565
Diferencia Activo menos Pasivo	38.423.467	(2.296.042)	(12.320.754)	(1.343.398)	(4.659.349)	(17.803.925)
Coberturas	(35.276.082)	5.175.118	8.032.123	4.136.954	4.263.958	13.667.929
Diferencia total	3.147.385	2.879.076	(4.288.631)	2.793.556	(395.391)	(4.135.996)

La sensibilidad del margen de intereses muestra el impacto en la revisión de las operaciones del balance por cambios en la curva de tipo de interés. Esta sensibilidad se obtiene comparando la simulación del margen de intereses, a uno o dos años, en función de distintos escenarios de tipos de interés. El escenario más probable, obtenido a partir de los tipos implícitos de mercado, se compara con otros escenarios de bajada o subida de tipos y movimientos en la pendiente de la curva. La sensibilidad del margen de intereses a un año de las masas sensibles del balance, considerando un escenario de subida y otro de bajada de tipos de 100 puntos básicos cada uno, es aproximadamente del +0,13% en el escenario de subida y del -0,07% en el de bajada. Adicionalmente también se analizan escenarios de tipos de interés de movimientos no paralelos para recoger el efecto de un aplanamiento y de un incremento de pendiente de la curva.

La sensibilidad del valor patrimonial a los tipos de interés mide cuál sería el impacto en el valor actual del balance ante variaciones en los tipos de interés. La sensibilidad del margen de intereses y del valor patrimonial son medidas que se complementan y permiten una visión global del riesgo estructural, más centrada en el corto y medio plazo en el primer caso, y en el medio y largo plazo en el segundo.

Para complementar las medidas de sensibilidad ya mencionadas, se aplican mediciones VaR siguiendo la metodología propia de la actividad tesorera (véase el apartado *Riesgo de mercado de las posiciones de Tesorería* de este mismo documento)

Finalmente, se efectúan también mediciones EaR (*earnings at risk*), que permiten establecer con un nivel de confianza determinado (99%) cuál será la pérdida máxima en el margen de intereses en los próximos 2 años, considerando un determinado volumen de crecimiento del balance. Al mismo tiempo, este análisis también permite identificar el posible mejor y peor escenario de entre todos los escenarios simulados y de este modo obtener unos niveles máximos de riesgo.

Según la normativa vigente, el Grupo "la Caixa" no consume recursos propios por el riesgo de tipo de interés estructural asumido, dado el bajo perfil de riesgo de su balance. A pesar de que el riesgo de tipo de interés de balance asumido por el Grupo es marcadamente inferior a los niveles considerados como significativos (*outliers*) de acuerdo con la normativa, el Grupo "la Caixa" continúa llevando a cabo un conjunto de actuaciones relativas a la intensificación del seguimiento y la gestión del riesgo de tipo de interés de balance.

- **Riesgo de mercado de las posiciones de Tesorería**

La Dirección Corporativa de Modelos de Riesgo es responsable de la valoración de los instrumentos financieros, así como de efectuar la medición, control y seguimiento de sus riesgos asociados, de la estimación del riesgo de contrapartida y del riesgo operacional asociado a la actividad en mercados financieros. Para el cumplimiento de su tarea, esta Dirección Corporativa efectúa diariamente un seguimiento de las operaciones contratadas, el cálculo del resultado que supone la afectación de la evolución del mercado en las posiciones (resultado diario *marked to market*), la cuantificación del riesgo de mercado asumido, el seguimiento del cumplimiento de los límites y el análisis de la relación entre el resultado obtenido y el riesgo asumido.

En el año 2011, el VaR medio de la actividad de negociación de Tesorería ha sido de 4,5 millones de euros. Los consumos más elevados, hasta un máximo de 15,1 millones de euros, se alcanzaron durante el mes de noviembre, fundamentalmente por la anticipación que recoge el VaR de una evolución potencialmente diferente del valor diario de mercado de las posiciones de deuda soberana (fundamentalmente española) respecto a los instrumentos derivados empleados para la gestión de su riesgo de tipo de interés.

Riesgo de cambio

Es el riesgo generado básicamente por posibles fluctuaciones del valor de activos y pasivos denominados en divisa. El contravalor en euros de los activos y pasivos en moneda extranjera mantenidos por CaixaBank a 31 de diciembre de 2011 y por "la Caixa" a 31 de diciembre de 2010, antes de producirse la reorganización del Grupo "la Caixa", es el siguiente:

(Miles de euros)		
	31.12.2011	31.12.2010
Total activo en moneda extranjera	7.492.333	6.658.050
Cartera de negociación	45.268	46.113
Inversiones crediticias	3.939.278	3.150.788
<i>Depósitos en entidades de crédito</i>	686.198	770.708
<i>Créditos a la clientela</i>	3.253.080	2.380.080
Participaciones	2.775.100	2.809.868
Resto de activos	732.687	651.281
Total pasivo en moneda extranjera	5.035.648	4.839.966
Pasivos financieros a coste amortizado	4.325.751	4.336.144
<i>Depósitos de bancos centrales</i>	1.476.425	
<i>Depósitos de entidades de crédito</i>	803.913	2.532.820
<i>Depósitos de la clientela</i>	1.339.566	1.146.237
<i>Débitos representados por valores negociables</i>	634.052	614.420
<i>Otros</i>	71.795	42.667
Resto de pasivos	709.897	503.822

Información relativa a la exposición al riesgo soberano

La posición en deuda soberana del Grupo "la Caixa" está sujeta a la política general de asunción de riesgos de la Entidad que asegura que la totalidad de las posiciones tomadas estén alineadas con el perfil de riesgo objetivo de la misma.

El valor en libros de la información relevante en relación a la exposición al riesgo soberano referida a 31 de diciembre de 2011 se presenta en el siguiente cuadro, desglosada distinguiendo las posiciones mantenidas por CaixaBank directamente de aquéllas correspondientes al Grupo asegurador, cuya entidad más importante es VidaCaixa, SA de Seguros y Reaseguros.

31.12.2011 (CaixaBank y Grupo asegurador)

(Miles de euros)

		Cartera de negociación		Activos financieros disponibles para la venta	Inversiones crediticias	Cartera de inversión a vencimiento
		Valores representativos de deuda	Posiciones cortas			
España	CaixaBank	1.697.734	(1.661.741)	6.608.959	11.189.330	5.452.230
	Grupo asegurador	-	0	14.250.749	-	-
Bélgica	CaixaBank	1.509	0	-	-	-
	Grupo asegurador	-	0	5.288	-	-
Grecia	CaixaBank	-	0	-	-	-
	Grupo asegurador	-	-	-	-	383.650
Irlanda		-	0	-	-	-
Italia	CaixaBank	104.432	(76.105)	-	-	-
	Grupo asegurador	-	0	686.002	-	-
Portugal	CaixaBank	-	0	496	-	-
	Grupo asegurador	-	0	-	-	-
Resto	CaixaBank	16.451	(73.515)	1.497	90.398	-
	Grupo asegurador	-	0	369.459	-	-
Total países	CaixaBank	1.820.126	(1.811.361)	6.610.952	11.279.728	5.452.230
	Grupo asegurador	-	0	15.311.498	-	383.650
	Grupo "la Caixa"	1.820.126	(1.811.361)	21.922.450	11.279.728	5.835.880

Riesgo de liquidez

El Grupo "la Caixa" gestiona la liquidez de forma que siempre pueda atender puntualmente sus compromisos y nunca se vea mermada su actividad inversora por falta de fondos prestables. Este objetivo se logra con una gestión activa de la liquidez, que consiste en un seguimiento continuado de la estructura del balance, por plazos de vencimiento, detectando de forma anticipada la eventualidad de estructuras inadecuadas de liquidez a corto y medio plazo, adoptando una estrategia que dé estabilidad a las fuentes de financiación.

En el Grupo "la Caixa", la Dirección de ALM (*Asset and Liability Management*) y Liquidez, dependiente de la Dirección General Adjunta de Tesorería y Mercado de Capitales de CaixaBank, se responsabiliza del análisis del riesgo de liquidez. El análisis se lleva a cabo tanto en situaciones de normalidad de las condiciones de los mercados como en situaciones excepcionales, en las que se consideran varios escenarios de crisis específicas, sistémicas y combinadas que comportan distintas hipótesis de severidad en términos de reducción de liquidez. A partir de estos análisis se ha elaborado el Plan de Contingencia, aprobado por el Consejo de Administración de "la Caixa", que tiene definido un plan de acción para cada uno de los escenarios de crisis establecidos y en el que se detallan medidas a nivel comercial, institucional y de comunicación para hacer frente a este tipo de situaciones y se prevé la posibilidad de utilizar una serie de reservas en espera o fuentes de financiación extraordinarias.

El Comité de Gestión de Activos y Pasivos (ALCO) efectúa mensualmente un seguimiento de la liquidez a medio plazo mediante el análisis de los desfases previstos en la estructura del balance y verifica el cumplimiento de los límites y de las líneas de actuación operativas aprobadas por el

Consejo de Administración. El ALCO propone al Consejo de Administración las emisiones o programas de financiación o inversión óptimos en función de las condiciones de mercado y los instrumentos y plazos necesarios para hacer frente al crecimiento del negocio. El ALCO hace un seguimiento periódico de una serie de indicadores y alarmas para anticipar crisis de liquidez con el fin de poder tomar, tal y como se prevé en el Plan de Contingencia del Riesgo de Liquidez, las medidas correctoras. Adicionalmente se analiza cada mes cómo quedarían los niveles de liquidez en cada uno de los escenarios hipotéticos de crisis establecidos.

La gestión de la liquidez a corto plazo corresponde a la Dirección General Adjunta de Tesorería y Mercado de Capitales de CaixaBank, que tiene la función de asegurar la disponibilidad permanente de recursos líquidos en el balance, es decir, minimizar el riesgo de liquidez estructural propio de la actividad bancaria.

A continuación se presenta el detalle por plazos de vencimientos contractuales de los saldos, sin considerar los ajustes por valoración, de determinados epígrafes del balance de situación a 31 de diciembre de 2011 de CaixaBank y a 31 de diciembre de 2010 de "la Caixa", antes de producirse la reorganización del Grupo "la Caixa", en un escenario de condiciones de normalidad de mercados:

31.12.2011

(Millones de euros)

	A la vista	< 1 mes	1-3 meses	3-12 meses	1-5 años	> 5 años	Total
Activo							
Caja y depósitos en bancos centrales	2.712						2.712
Valores representativos de deuda -							
Cartera de negociación		162	45	422	798	415	1.842
Derivados de negociación		35	43	108	101	1.997	2.284
Valores representativos de deuda disponibles para la venta		50	2.012	1.482	3.859	626	8.029
Inversiones crediticias:	1.708	28.819	7.889	18.626	51.938	99.062	208.042
Depósitos en entidades de crédito	1.299	2.772	389	480	547	131	5.618
Crédito a la clientela	409	26.047	6.440	18.146	50.944	97.063	199.049
Valores representativos de deuda			1.060		447	1.868	3.375
Cartera de inversión a vencimiento				100	7.262		7.362
Derivados de cobertura		3	154	730	3.608	10.543	15.038
Total Activo	4.420	29.069	10.143	21.468	67.566	112.643	245.309
Pasivo							
Derivados de negociación		5	46	155	121	1.973	2.300
Pasivos financieros a coste amortizado:	64.958	30.196	8.259	32.683	59.184	24.874	220.154
Depósitos de bancos centrales		1.164	309		12.100		13.573
Depósitos de entidades de crédito	6.313	2.102	180	170	705	308	9.778
Depósitos de la clientela	57.835	26.029	6.401	28.310	24.485	2.091	145.151
Débitos representados por valores negociables		157	747	2.948	21.744	18.293	43.889
Pasivos subordinados			0	756	150	4.182	5.088
Otros pasivos financieros	810	744	622	499			2.675
Derivados de cobertura		5	100	293	1.833	9.397	11.628
Total Pasivo	64.958	30.206	8.405	33.131	61.138	36.244	234.082
Diferencia Activo menos Pasivo	(60.538)	(1.137)	1.738	(11.663)	6.428	76.399	11.227

En relación al cálculo del gap del total balance incluido en el cuadro anterior, debe considerarse que el mismo proyecta los vencimientos de las operaciones en función de su plazo residual, sin considerar ninguna hipótesis de renovación de los activos y pasivos. En una entidad financiera que tenga una elevada financiación minorista, las duraciones de activo son mayores que las de pasivo, por lo que se generará un gap negativo en el corto plazo, si bien hay que considerar que las cuentas a la vista de la clientela tienen una duración estable en el tiempo. Adicionalmente, y por el entorno actual de liquidez, hay que tener en cuenta en el análisis, la influencia que en dicho cálculo ejercen

los vencimientos de operaciones de cesión temporal de activos y de depósitos obtenidos; mediante garantías pignoradas en la póliza con el Banco Central Europeo. Por tanto, una parte de los pasivos son estables, otros tienen una alta probabilidad de renovarse, existen garantías adicionales disponibles en el Banco Central Europeo y capacidad de generar nueva liquidez instrumentalizada mediante la titulización de activos y la emisión de cédulas hipotecarias y/o territoriales.

Adicionalmente, la entidad dispone de activos líquidos disponibles que permiten obtener liquidez de forma inmediata. También es de importancia mencionar que el cálculo no considera hipótesis de crecimiento, por lo que se ignoran las estrategias internas de captación neta de liquidez, especialmente importante en el mercado minorista.

El Grupo "la Caixa" dispone, a 31 de diciembre de 2011, de 32.032 millones de euros en activos líquidos según los criterios definidos por el Banco de España en sus estados de liquidez. Estos activos a valor de mercado, e incluyendo los recortes en la valoración aplicados por el Banco Central Europeo, suponen 23.472 millones de euros, de los cuales 14.101 millones corresponden a deuda soberana. Esta valoración, supone, en la práctica, la capacidad de hacerlos líquidos inmediatamente. La liquidez del Grupo "la Caixa" materializada en el neto de depósitos interbancarios y otros activos y pasivos monetarios y añadiendo el saldo disponible de la póliza de crédito con el Banco Central Europeo (incluyendo aquellos activos en proceso de incorporación por importe de 318 millones), ascendía a 20.948 y 19.638 millones de euros a 31 de diciembre de 2011 y 2010, respectivamente.

Activos líquidos (1)

(Miles de euros)

	31.12.2011	31.12.2010
Activos líquidos (valor nominal)	32.032.003	27.323.290
Activos líquidos (valor de mercado y recorte BCE)	23.471.951	20.268.038
de los que: Deuda de administraciones públicas centrales	14.100.714	3.657.735

(1) Criterios de los estados de liquidez del Banco de España.

El Plan Estratégico 2011-2014 aprobado por el Consejo de Administración establece que la liquidez gestionada en CaixaBank, entidad que desarrolla el negocio bancario del Grupo "la Caixa", debe mantenerse en un nivel superior al 5% del activo de la misma. Este nivel se ha cumplido holgadamente durante todo el ejercicio, acabando el ejercicio 2011 con un porcentaje del 7,7%. Esta cifra de liquidez se fundamenta básicamente en la financiación minorista; los depósitos de clientes suponen el 69% de las fuentes de financiación.

El Grupo "la Caixa", dentro de esta perspectiva de gestión del riesgo de liquidez y con un sentido de anticipación a posibles necesidades de fondos prestables, tiene varios programas de financiación ordinaria que cubren los diferentes plazos de vencimientos para garantizar, en todo momento, los niveles adecuados de liquidez.

El programa de Pagarés, por importe nominal de 9.000 millones de euros, asegura la disponibilidad de recursos a corto plazo.

Además, se ha renovado y ampliado la nota de valores para el folleto base para títulos no participativos (antiguo Programa de Valores de Renta Fija), que asegura la captación de recursos a largo plazo. Su importe es de 25.000 millones de euros, de los cuales a 31 de diciembre de 2011 quedan 17.375 millones de euros disponibles.

Como medida de prudencia y con el objetivo de hacer frente a posibles tensiones de liquidez o situaciones de crisis en los mercados, es decir, para hacer frente al riesgo de liquidez contingente, "la Caixa" tiene depositadas una serie de garantías en el Banco Central Europeo (BCE) que le permiten obtener de forma inmediata 11.137 millones de euros a 31 de diciembre de 2011.

La financiación obtenida del Banco Central Europeo, a través de los distintos instrumentos de política monetaria, es de 12.408 millones de euros a 31 de diciembre de 2011.

A 31 de diciembre de 2011, el Grupo "la Caixa" dispone de una importante capacidad de financiación mediante la emisión de cédulas hipotecarias y territoriales. A continuación se muestra la capacidad de financiación a 31 de diciembre de 2011 y 2010 en función del tipo de instrumento:

Capacidad de emisión

(Miles de euros)

	31.12.2011	31.12.2010
Capacidad de emisión de Cédulas Hipotecarias	18.460.037	21.952.000
Capacidad de emisión de Cédulas Territoriales	3.683.545	4.822.350
Disponible de emisiones avaladas por el estado	0	13.753.000

Estructura de financiación: 69% depósitos de clientes a 31 de diciembre de 2011.

Liquidez Total: 20.948 millones de euros (7,7% de los activos del Grupo CaixaBank) a 31 de diciembre de 2011.

El Grupo "la Caixa", a través de CaixaBank, ha decidido no solicitar los avales puestos a disposición por el gobierno para el año 2012.

En 2011 se ha publicado el Real Decreto-ley 2/2011, de 18 de febrero, para el reforzamiento del sistema financiero en el que, básicamente, se establece que las entidades deberán contar con un capital principal de, al menos, el 8% de sus activos ponderados por riesgo. Dicho porcentaje será del 10% en aquellas entidades que reúnan las dos condiciones siguientes:

- a) Tengan un coeficiente de financiación mayorista superior al 20%.
- b) No tengan distribuidos títulos representativos de su capital social o derechos de voto por, al menos, un porcentaje igual o superior al 20% del mismo a terceros. A estos efectos no se tendrá en cuenta las participaciones mantenidas por las cajas de ahorro que hayan aportado su negocio financiero a un banco para desarrollar su objeto propio como entidad de crédito.

En el mes de marzo de 2011 se publicó la Circular 2/2011 de Banco de España sobre el coeficiente de financiación mayorista en el que se establece el procedimiento de cálculo de dicho coeficiente. Para el Grupo "la Caixa" el coeficiente de financiación mayorista a 31 de diciembre de 2011 ha sido de 15,27%.

Las políticas de financiación del Grupo tienen en cuenta una distribución equilibrada de los vencimientos de las emisiones, evitando su concentración y llevando a cabo una diversificación en los instrumentos de financiación. La dependencia de los mercados mayoristas es reducida y los vencimientos de deuda institucional previstos para los próximos ejercicios son los siguientes:

Vencimientos de emisiones mayoristas (neto de autocartera)

(Miles de euros)

	2012	2013	2014	2015	> 2015	Totales
Cédulas hipotecarias	1.839.222	3.885.422	5.855.763	4.507.236	20.389.592	36.477.235
Cédulas territoriales	200.000	1.195.300				1.395.300
Deuda sénior	287.800	998.950	999.900		30.000	2.316.650
Emisiones Avaladas por el Estado	2.268.250	60.000	50.000			2.378.250
Deuda subordinada y participaciones preferentes					190.000	190.000
Total vencimientos de emisiones mayoristas	4.595.272	6.139.672	6.905.663	4.507.236	20.609.592	42.757.435

Riesgo operacional

Es el riesgo de pérdida resultante de una falta de adecuación o de un fallo de los procesos, el personal o los sistemas internos, o bien como consecuencia de acontecimientos externos.

Destacan dos líneas de actuación principales: la formación a los empleados para que dispongan de la cualificación necesaria y de la información precisa que les permita la realización de sus funciones y la revisión sistemática y recurrente de los procesos de negocio y operativos, incorporando mejoras y nuevos controles. Además, cuando se considera necesario, el Grupo "la Caixa" transfiere el riesgo a terceros mediante la contratación de pólizas de seguros.

Riesgo de cumplimiento normativo

La política de Cumplimiento Normativo del Grupo "la Caixa" se fundamenta en los principios de integridad y conducta ética. Desde 2007, la función de Cumplimiento Normativo en las entidades financieras se regula en las siguientes disposiciones:

- Ley 47/2007, de 19 de diciembre, del Mercado de Valores, que modifica la Ley 24/1988, de 28 de julio.
- RD 216/2008, de 15 de febrero, de recursos propios de las entidades financieras.
RD 217/2008, de 16 de febrero, de empresas de servicios de inversión.

La misión de Cumplimiento Normativo va encaminada a la gestión del riesgo de sanciones legales o normativas, pérdida financiera, material o reputacional que el Grupo "la Caixa" pueda tener como resultado de incumplir leyes, normas, estándares de regulación y códigos de conducta.

Esta misión supone el desarrollo de una serie de actividades, entre las que destacan: la creación, difusión e implantación de la cultura de cumplimiento a todos los niveles de la Organización; el asesoramiento a la Alta Dirección en materia de cumplimiento normativo mediante la elaboración y/o fomento de normas y códigos internos o, en su caso, su mejora; y la definición de procedimientos eficaces proponiendo los controles adecuados. En este sentido, hay que detectar cualquier riesgo de incumplimiento, formulando, en su caso, propuestas de mejora y llevando a cabo su seguimiento y el examen de posibles deficiencias.

Las tareas de Cumplimiento Normativo en relación a la gestión del riesgo reputacional, están actualmente centradas en los siguientes ámbitos:

- Análisis y control de procesos.
- Integridad.
- Prevención de Blanqueo de Capitales.

En la Nota 3.5 de la Memoria del Grupo "la Caixa" 2011 se encuentra una descripción resumida de cada una de estas tres tareas.

Calificaciones crediticias

El Emisor tiene asignadas las siguientes calificaciones crediticias (opinión que predice la solvencia de la Entidad, de una obligación, de un valor de deuda o similar, o de un emisor de dichos valores, en base a un sistema de calificación previamente definido) por las agencias de calificación de riesgo crediticio, todas de reconocido prestigio internacional:

Agencia de Calificación	Fecha última revisión	Largo Plazo	Corto Plazo
Moody's	Diciembre 2011	A2	--
Fitch	Febrero 2012	A-	F2
Standard and Poor's (S&P)	Febrero 2012	BBB-	A-3

La calificación A2 y A- por parte de Moody's y Fitch respectivamente, reflejan una calidad crediticia elevada de "la Caixa" y la calificación BBB- por parte de Standard & Poor's una calidad crediticia buena.

A 30 de abril de 2012, tanto Standard & Poor's, como Moody's y Fitch, mantienen una perspectiva negativa por una posible rebaja, influenciada por la situación del conjunto de entidades financieras españolas y, en general, por la situación del riesgo soberano de España.

Además de los anteriores, la Entidad entiende que no existe ningún riesgo o litigio que pueda tener un impacto significativo desde el punto de vista patrimonial.

II.- ANEXO XI del Reglamento (CE) nº 809/2004

1. PERSONAS RESPONSABLES

1.1 PERSONA RESPONSABLE DEL CONTENIDO DEL DOCUMENTO DE REGISTRO

El Sr. Marcelino Armenter Vidal, Director General Adjunto Ejecutivo, en nombre y representación de Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona (en adelante “la Caixa” o el “Emisor”), asume la responsabilidad de la totalidad del presente Documento de Registro, en virtud del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración en su sesión de día 22 de marzo de 2012, cuyo formato se ajusta al Anexo 11 del Reglamento (CE) nº 809/2004 de la Comisión de 29 de abril de 2004 (en adelante, el Documento de Registro).

1.2 DECLARACIÓN DEL RESPONSABLE

El Sr. Marcelino Armenter Vidal, como responsable del presente Documento de Registro, asegura que, tras comportarse con una diligencia razonable, la información contenida en este Documento de Registro es, según su conocimiento, conforme a los hechos, y no incurre en ninguna omisión que pudiera afectar a su contenido.

2. AUDITORES DE CUENTAS

2.1 NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LOS AUDITORES

El auditor de las cuentas anuales de “la Caixa” y de las del Grupo “la Caixa” durante los años 2010 y 2011 ha sido Deloitte, S.L. con domicilio en Madrid, Plaza de Pablo Ruiz Picasso nº1, Torre Picasso, firma que figura inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC) con el número de inscripción S0692.

2.2 DECLARACIÓN DE LOS AUDITORES

Los auditores no han renunciado, ni han sido apartados de sus funciones, habiendo sido reelegidos por la Entidad por última vez el 28 de abril de 2011, para auditar las cuentas anuales correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2012.

3. FACTORES DE RIESGO

Véase la sección de “Factores de Riesgo” (página 3 de este Documento de Registro).

4. INFORMACIÓN SOBRE EL EMISOR

4.1 HISTORIAL Y EVOLUCIÓN DEL EMISOR

4.1.1 Nombre legal y comercial del Emisor

Denominación completa del Emisor de los valores ofrecidos: CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA.

Denominación abreviada o comercial: "la Caixa".

Código de Identificación Fiscal: N.I.F.: G-58.89999.8

4.1.2 Lugar de registro del Emisor y número de registro

Figura con el número 3.003 en el Registro Mercantil de Barcelona, en el tomo 20.397, folio 1, hoja nº B-5.614, inscripción 1ª, con el número de codificación 2401 en el Registro Especial de Cajas Generales de Ahorro Popular del Banco de España y, asimismo, está inscrita con el número 1 en el Registro de Cajas de Ahorro de Cataluña de la Dirección General de Política Financiera del Departamento de Economía y Finanzas de la Generalitat de Catalunya.

4.1.3 Fecha de constitución

La Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona se constituyó el 27 de julio de 1990 por la fusión de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Barcelona, fundada en 1844, y la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros de Cataluña y Baleares, fundada en 1904.

La Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona dio comienzo a sus actividades en el momento de su constitución, continuando la actividad de las dos entidades fusionadas. La duración es indefinida.

4.1.4 Domicilio, forma jurídica y legislación especial aplicable

La forma jurídica es la de Caja de Ahorros, sujeta al Decreto Legislativo 1/2008, de 11 de marzo por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Cajas de Ahorro de Cataluña.

La legislación especial a la que está sujeta deriva de su condición de entidad financiera y crediticia, y por tanto está sometida a las disposiciones dictaminadas por las Autoridades Económicas y Monetarias (Banco de España, Ministerio de Economía y Hacienda,...), como son la Ley 26/1988, de 29 de julio, sobre Disciplina e Intervención de las Entidades de Crédito, la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, del Banco de España relativa a las Normas de Información Financiera Pública y Reservada y a los Modelos de Estados Financieros de las Entidades de Crédito, la Circular 2/2006, de 30 de junio, del Banco de España relativa a la legislación sobre recursos propios y supervisión en base consolidada de las entidades financieras, la Circular 3/2008, de 22 de mayo, del Banco de España sobre determinación y control de los recursos propios mínimos, la Circular 6/2008, de 28 de noviembre, del Banco de España de modificación de la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, Real Decreto 216/2008, de 15 de febrero de recursos propios de las entidades financieras y la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, el Real Decreto Ley 11/2010, de 9 de julio, de modificación de la Ley 31/1985, de 2 de agosto, de regulación de las normas básicas sobre órganos rectores de las cajas de ahorro, y el Decreto Ley 5/2010, de 3 de agosto, por el que se modifica el

Decreto Legislativo 1/2008, de 11 de marzo, que aprueba el texto refundido de la Ley de Cajas de Ahorros de Cataluña.

Domicilio Social: Avenida Diagonal, 621-629, 08028 Barcelona, España

Teléfono: 93 404 60 00

País de constitución: España.

4.1.5 Acontecimientos recientes importantes para la solvencia del Emisor

- ***Reorganización del Grupo “la Caixa”***

La entrada en vigor del Real Decreto Ley 11/2010, de 9 de julio, de modificación de la Ley 31/1985, de 2 de agosto, de regulación de las normas básicas sobre órganos rectores de las cajas de ahorro, y en el Decreto Ley 5/2010, de 3 de agosto, por el que se modifica el Decreto Legislativo 1/2008, de 11 de marzo, que aprueba el texto refundido de la Ley de Cajas de Ahorros de Cataluña (“**Ley de Cajas de Cataluña**”), introdujeron la posibilidad del ejercicio de la actividad financiera de una caja de ahorros mediante un banco que sea cesionario de aquella, con la exigencia de que la caja de ahorros sea titular de, al menos, el 50% del capital del banco.

Al amparo de este marco legal, el 27 de enero de 2011, los Consejos de Administración de “la Caixa”, Criteria CaixaCorp, S.A. (Criteria) y MicroBank de “la Caixa”, S.A (MicroBank) suscribieron un acuerdo marco (el “**Acuerdo Marco**”) para llevar a cabo la reorganización del Grupo “la Caixa”, con el objetivo de adaptarse a las nuevas exigencias regulatorias nacionales e internacionales y, en particular, a los nuevos requerimientos de capital del Comité de Supervisión Bancaria de Basilea (Basilea III). La estructura diseñada permite a “la Caixa” el ejercicio indirecto de su actividad financiera manteniendo intacto su compromiso con las finalidades sociales propias.

El 28 de abril y el 12 de mayo de 2011, la Asamblea General Ordinaria de “la Caixa” y la Junta General Ordinaria de Accionistas de Criteria, respectivamente, aprobaron la totalidad de las propuestas formuladas por los respectivos Consejos de Administración en relación con la reorganización del Grupo “la Caixa”.

Con fecha 30 de junio de 2011 se completaron, a efectos legales y mercantiles, las operaciones corporativas que dieron lugar a la transformación de Criteria en CaixaBank, recogidas en el ámbito del Acuerdo Marco.

Se describen a continuación las principales operaciones corporativas realizadas en el proceso de reorganización del Grupo “la Caixa”:

- a) “la Caixa” cede a Microbank, a través de una segregación (la “**Segregación**”), los activos y pasivos integrantes de su actividad financiera, con excepción de la participación de “la Caixa” en Servihabitat XXI, S.A.U., Metrovacesa, S.A., Inmobiliaria Colonial, S.A., y determinados activos inmobiliarios y emisiones de deuda de “la Caixa” o garantizadas por esta, recibiendo a cambio acciones de Microbank, previa la realización del correspondiente aumento de su capital social.
- b) “la Caixa” aporta a Criteria la totalidad de acciones de MicroBank post-segregación y, por su parte, Criteria entrega a “la Caixa”, por medio de una permuta (la “**Permuta**”):
 - (i) una participación directa del 36,64% en el capital social de Gas Natural SDG, S.A.;
 - (ii) una participación directa e indirecta del 20,72% en el capital social de Abertis Infraestructuras, S.A. y su participación directa del 50,1% del capital social de Inversiones Autopistas, S.L. (titular de un 7,75% del capital social de Abertis Infraestructuras, S.A.), lo

que en total supone una participación económica del 24,61% en el capital social de Abertis Infraestructuras, S.A.;

(iii) una participación indirecta del 24,03% en el capital social de Sociedad General de Aguas de Barcelona, S.A. (a través de su participación directa del 24,26% en la sociedad Hisusa, Holding de Infraestructuras y Servicios Urbanos, S.A. (Hisusa), titular de un 99,04% del capital social de Sociedad General de Aguas de Barcelona, S.A.);

iv) una participación directa e indirecta del 50% en el capital social de Port Aventura Entertainment, S.A.; y

(v) una participación directa del 100% en el capital social de Mediterránea Beach & Golf Community, S.A.

(vi) 374.403.908 nuevas acciones de Critería emitidas en el marco de una ampliación de capital no dineraria por valor de 2.044.245 miles de euros (el “**Aumento de CRITERIA**”).

Como consecuencia de lo anterior, Critería pasa a ser titular del 100% de las acciones de Microbank.

- c) Critería absorbe a Microbank (la “**Fusión**”). Mediante esta actuación, Critería ha adquirido la condición de entidad de crédito con la denominación “CaixaBank, S.A.”. CaixaBank es la entidad bancaria cotizada mediante la cual “la Caixa” desarrolla el ejercicio indirecto de su actividad financiera
- d) Por otra parte, y con el objetivo de reforzar los recursos propios del Grupo CaixaBank, en el mes de junio 2011 Critería (denominada CaixaBank, S.A. tras la reorganización) realizó una emisión de 1.500 millones de euros de Obligaciones Subordinadas Necesariamente Convertibles en acciones de CaixaBank, S.A. distribuidas a través de la red de “la Caixa”.

Adicionalmente, en el marco de este proceso de reorganización del Grupo “la Caixa”, en el segundo semestre del ejercicio 2011 se han llevado a cabo, con efectos contables desde el 1 de enero de 2011, las siguientes operaciones:

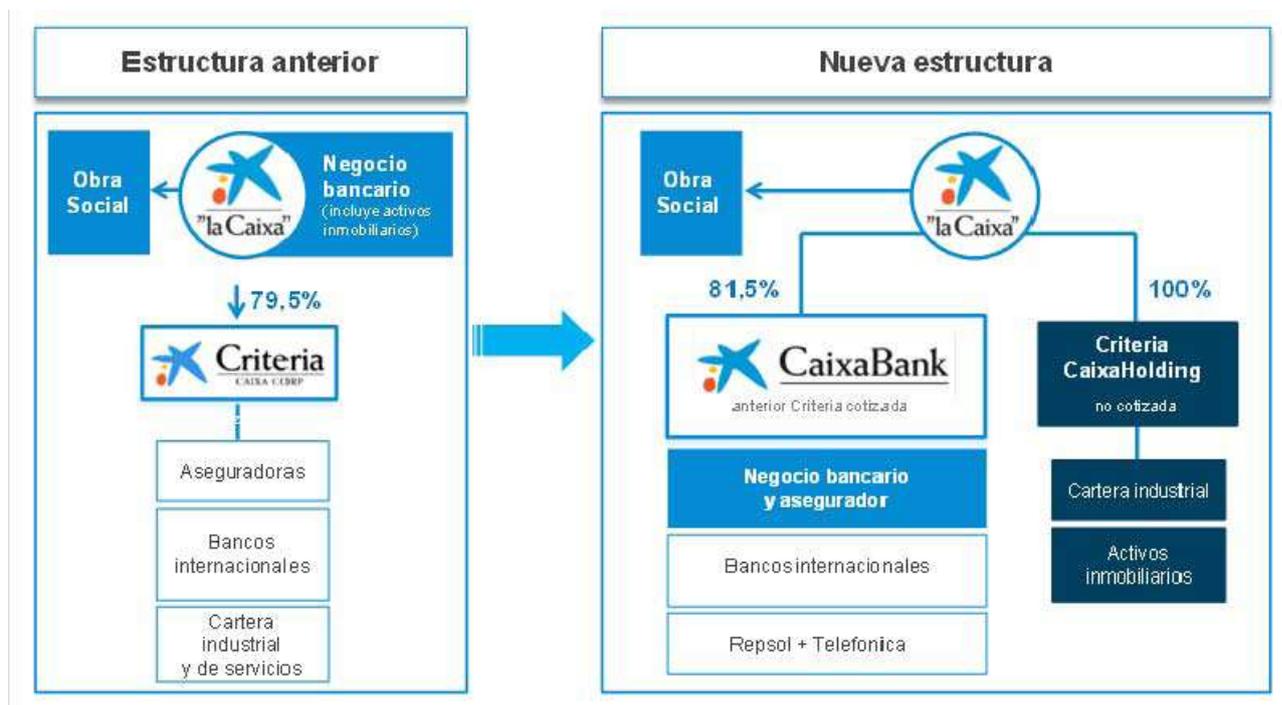
- Aportación, el 1 de agosto de 2011, por parte de “la Caixa” a un holding no cotizado, cuya razón social es Critería CaixaHolding, SAU, de todas las participaciones accionariales señaladas en el punto b) anterior, así como otros activos no incluidos en la Segregación descrita en el punto a) anterior. “la Caixa” es el único accionista de Critería CaixaHolding S.A.U.
- Segregación, el 16 de septiembre de 2011, por parte de CaixaBank, S.A., a favor de una entidad de nueva creación, cuya razón social es Nuevo Micro Bank, S.A., de los activos y pasivos correspondientes a la actividad de microcréditos desarrollada por MicroBank con anterioridad a la reorganización.

A 31 de diciembre de 2011, “la Caixa” es el accionista mayoritario de CaixaBank, S.A. con el 81,5% de su capital y es el accionista único de Critería CaixaHolding, SAU. CaixaBank, S.A. mantiene las participaciones que Critería ostentaba en entidades aseguradoras, gestoras de instituciones de inversión colectiva, entidades financieras extranjeras, Telefónica, S.A. y Repsol-YPF, S.A. Se ha procedido al registro de la participación del 12,69% en Repsol YPF, S.A. como entidad asociada, con efectos a partir de 1 de enero de 2011, al disponer el Grupo “la Caixa” de influencia significativa en la compañía.

El Grupo se ha fijado como principales objetivos para los próximos años fortalecer su posición en el mercado nacional, diversificar el negocio y potenciar su dimensión internacional.

“la Caixa”, que continua siendo una caja de ahorros, mantiene el nivel de recursos destinados a la Obra Social, sale reforzada con la nueva reorganización –con una estructura financiera más sólida– en aras a mantener su sostenibilidad y crecimiento.

Por último, a continuación se muestra gráficamente la reorganización del Grupo “la Caixa”:



- **Oferta de recompra de participaciones preferentes de CaixaBank**

Con fecha 15 de diciembre de 2011 el Consejo de Administración de CaixaBank acordó en virtud de la autorización conferida por la Junta General de Accionistas de 12 de mayo de 2011, la emisión de las siguientes obligaciones (las “Obligaciones”):

- (1) obligaciones subordinadas necesariamente convertibles y/o canjeables en acciones ordinarias de CaixaBank, de 100 euros de valor nominal y un cupón del 6,5% nominal, por un importe máximo de 1.469.275.800 euros, excluyendo el derecho de suscripción preferente de los accionistas (las “Obligaciones Convertibles/Canjeables”);
- (2) obligaciones subordinadas serie I/2012, de 100 euros de valor nominal cada una y un cupón del 4,06% T.A.E., por un importe máximo de 2.100.000.000 euros (las “Subordinadas I”); y
- (3) obligaciones subordinadas serie II/2012, de 100 euros de valor nominal cada una y un cupón del 5,095% T.A.E., por un importe máximo de 1.328.310.200 euros (las “Subordinadas II”).

Las Obligaciones Convertibles/Canjeables que no hayan sido convertidas y/o canjeadas con anterioridad serán necesariamente convertidas y/o canjeadas en acciones de CaixaBank el 30 de junio de 2012 en un 50% de su importe nominal. El 50% restante que no haya sido convertido con anterioridad será necesariamente convertido y/o canjeado el 30 de junio de 2013. Por lo que respecta a las Subordinadas I y las Subordinadas II tendrán un periodo de vencimiento de 10 años desde la fecha de desembolso.

Las referidas emisiones irán dirigidas exclusivamente a los titulares de las participaciones preferentes de las series A y B emitidas por Caixa Preference Limited (actualmente Caixa Preference, SAU) y de la serie I/2009 emitida por "la Caixa" (habiéndose subrogado CaixaBank en la posición de emisor de dichas participaciones preferentes en virtud de la segregación de los activos y pasivos que integraban la actividad financiera de "la Caixa" a favor de MicroBank, SA y la subsiguiente absorción de MicroBank, SA por CaixaBank), que acepten la oferta de recompra de dichas participaciones preferentes de las que son titulares.

Las participaciones preferentes se recomprarán por el 100% de su valor nominal (esto es, 1.000 euros), que serán pagaderos de la siguiente manera:

- (i) A los titulares de las participaciones preferentes de las series A y B se les entregará por cada participación preferente: 300 euros en efectivo y 7 Subordinadas I, sujeto a la solicitud irrevocable de suscripción prevista a continuación.
- (ii) (ii) A los titulares de las participaciones preferentes de la serie I/2009 se les entregará por cada participación preferente: 300 euros en efectivo y 7 Subordinadas II, sujeto a la solicitud irrevocable de suscripción prevista a continuación.

Según Hecho Relevante publicado por CaixaBank el 1 de febrero de 2012, la Oferta de Recompra ha sido aceptada por un total de 4.897.586 Participaciones Preferentes, lo que representa un 98,41% de las Participaciones Preferentes a las que iba dirigida dicha oferta.

El precio de Conversión y/o Canje de las Obligaciones Convertibles/Canjeables, de conformidad con la fórmula prevista en la Nota de Valores, ha quedado fijado en 3,862 euros, correspondiente al 100% de la media ponderada de los precios medios ponderados de la acción durante los últimos 15 días hábiles bursátiles del período de aceptación de la Oferta de Recompra.

Se prevé que este proceso de conversión de participaciones preferentes impacte positivamente sobre los ratios de core capital que se indican en el apartado siguiente bajo criterios de Basilea II y de capital principal (RDL 2/2011), debido principalmente a la computabilidad como core capital de las obligaciones convertibles (30% del importe de participaciones preferentes).

- ***Gestión del capital***

El Grupo "la Caixa" ha consolidado en el ejercicio 2011 su fortaleza financiera. Además de la buena calidad del activo con adecuadas provisiones, destaca su elevado nivel de solvencia.

Basilea II (Circular 3/2008, del Banco de España)

Según lo indicado en las cuentas anuales del ejercicio 2011, el Grupo "la Caixa", a 31 de diciembre de 2011, mantenía un Core Capital (recursos de máxima calidad) de 17.510 millones de euros y una

ratio del 11,6%. Los recursos propios básicos o de primera categoría (Tier 1) ascendieron a 20.291 millones de euros, cifra que representa un 13,5% de los activos ponderados por riesgo. El total de recursos propios computables se situó en 25.116 millones de euros, lo que representa un coeficiente de solvencia del 16,6%, con un exceso estimado sobre el requerimiento de recursos propios mínimos, situado en el 8%, de 13.047 millones de euros, 6.917 millones más que a cierre del ejercicio 2010.

A continuación, adjuntamos un detalle de la composición de los recursos propios computables del Grupo “la Caixa” a 31 de diciembre de 2011, y su comparación con el ejercicio anterior:

(Millones de euros)	31.12.2011		31.12.2010	
	Importe	en %	Importe	en %
+ Capital, Reservas, Resultados e Intereses Minoritarios	22.309		19.295	
- Fondo de comercio, activos inmateriales y otros	(4.799)		(5.259)	
Core Capital	17.510	11,6%	14.036	8,6%
+ Participaciones preferentes	4.898		4.948	
- Deducción inversión en entidades financieras / aseguradoras y otros	(2.116)		(2.744)	
Recursos Propios Básicos (Tier 1)	20.291	13,5%	16.239	9,9%
+ Financiaciones subordinadas	7.306		5.938	
+ Reservas de revalorización	0		469	
+ Cobertura genérica computable y otros	214		275	
- Deducción inversión en entidades financieras / aseguradoras y otros	(2.696)		(3.723)	
Recursos Propios de Segunda Categoría (Tier 2)	4.824	3,1%	2.958	1,9%
Recursos Propios Totales (Tier Total)	25.116	16,6%	19.198	11,8%
Exigencias de Recursos Propios Mínimos (Pilar 1)	12.069	8,0%	13.068	8,0%
Superávit de Recursos propios	13.047	8,6%	6.130	3,8%
<i>Promemoria: Activos Ponderados por Riesgo</i>	<i>150.862</i>		<i>163.348</i>	

Ejercicio de recapitalización de la Banca Europea (EBA)

De acuerdo con los resultados obtenidos en el reciente ejercicio llevado a cabo por la European Banking Authority (EBA) sobre las necesidades de recapitalización de entidades sistémicas del Espacio Económico Europeo., la EBA determinó, con datos de 30 de septiembre de 2011, unas necesidades adicionales de capital para el Grupo “la Caixa” de 630 millones de euros.

La capacidad de generación de capital del Grupo “la Caixa” permite cumplir ya, tal y como se informó en el Hecho Relevante de fecha 27 de enero de 2012, con los requisitos de capital fijados por la EBA (9% de Core Tier 1 y colchón de riesgo soberano) de obligado cumplimiento en junio de 2012.

Real Decreto Ley 2/2011, de 18 de febrero, de reforzamiento del sistema financiero y Real Decreto Ley 2/2012, de 3 de febrero, de saneamiento del sector financiero

El ratio de Capital Principal del Grupo “la Caixa” a 31 de diciembre de 2011, calculado según se establece en el RDL 2/2011, es del 11,8% frente al mínimo exigido del 8%.

Por otra parte, la estimación preliminar de la aplicación del RDL 2/2012 refleja un importe de requerimientos de capital principal, adicional al aumento de provisiones, de 1.305 millones de euros, de los que 745 corresponden al Grupo CaixaBank. Para su cobertura el Grupo “la Caixa” dispone de un excedente de 5.792 millones de euros de recursos propios sobre el capital principal exigido a 31 de diciembre de 2011.

- ***Acuerdo de Integración de Banca Cívica en CaixaBank***

Según se explica en el apartado 7 de este Documento, con fecha 26 de marzo de 2012, los Consejos de Administración de Caixa d’Estalvis i Pensions de Barcelona (“la Caixa”), CaixaBank, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Navarra, Caja General de Ahorros de Canarias, Caja de Ahorros Municipal de Burgos y Monte de Piedad, Caja de Ahorros San Fernando de Guadalajara, Huelva, Jerez y Sevilla y Banca Cívica, S.A. (“Banca Cívica”) (conjuntamente, las “Partes”) acordaron la suscripción de un acuerdo de integración (el “Acuerdo de Integración”) que tiene por objeto determinar las condiciones esenciales y las actuaciones a realizar por las Partes en relación con la integración de Banca Cívica en CaixaBank, mediante la fusión por absorción de Banca Cívica (sociedad absorbida) por CaixaBank (sociedad absorbente).

5. DESCRIPCIÓN DE LA EMPRESA

5.1 ACTIVIDADES PRINCIPALES

5.1.1 Principales actividades del Emisor

Una vez completada la Reorganización del Grupo, expuesta en el apartado 4.1.5., “la Caixa” es la matriz de un Grupo que desarrolla su actividad en tres grandes Áreas: **Negocio Bancario** (a través de CaixaBank), **Cartera de Participadas** (a través de Critería CaixaHolding) y la **Obra Social**.

Negocio Bancario:

“la Caixa” desarrolla su actividad financiera de forma indirecta a través de su participación en el banco cotizado, CaixaBank (participación del 81,5% a 31 de diciembre de 2011). Su actividad principal es la prestación de servicios financieros al por menor (captación de recursos de clientes y concesión de créditos, junto con la prestación de todo tipo de servicios bancarios: medios de pago, operativa de valores, cambio de divisas, etc...) con una gestión comercial adaptada a las necesidades de los clientes.

Entidad de referencia en banca de familias y empresas, la relación con el cliente se materializa a través de una adecuada segmentación y una gestión multicanal, con la voluntad de ofrecer un servicio especializado, profesional y de calidad a los clientes.

El Grupo CaixaBank orienta su actividad comercial a la vinculación a largo plazo de sus 10,4 millones de clientes, tarea a la que contribuyen con especial intensidad la red de 5.172 oficinas y 26.786 empleados, a 31 de marzo de 2012 (5.196 oficinas y 26.993 empleados a 31 de diciembre de 2011).

A 31 de marzo de 2012, el volumen de negocio bancario definido con criterios de gestión, que integra recursos de clientes y cartera de créditos, asciende a 429.509 millones de euros (427.252 millones de euros a 31 de diciembre de 2011).

Asimismo, la gestión multicanal de “la Caixa” aprovecha las nuevas tecnologías para acercar y hacer accesible una banca de calidad a todos los usuarios, por medio de servicios innovadores con disponibilidad en cualquier lugar y a cualquier hora (extensa red de terminales de autoservicio, banca por internet y banca móvil).

El resultado total atribuido al Grupo CaixaBank del ejercicio 2011 asciende a 1.053 millones de euros, un 13,1% inferior al del ejercicio 2010. Dicho resultado incluye resultados no recurrentes positivos de +907 millones de euros netos de impuestos y dotaciones netas para riesgos y saneamientos no recurrentes por un importe neto de 1.039 millones de euros.

Sin las operaciones extraordinarias, el resultado recurrente del Grupo CaixaBank del ejercicio 2011 ha sido de 1.185 millones de euros, un 12,8% menos que en 2010.

Al cierre trimestral de marzo 2012 del Grupo CaixaBank, el margen de explotación alcanza los 889 millones, un 25,3% más respecto al primer trimestre de 2011. La generación de resultados y la disponibilidad del fondo genérico, de 1.835 millones, han permitido absorber, íntegramente en el primer trimestre, el total de provisiones estimadas por los nuevos requerimientos del Real Decreto

Ley 2/2012 (2.436 millones de euros). Tras este impacto, el resultado del Grupo CaixaBank asciende a 48 millones de euros.

Cartera de participadas:

Criteria CaixaHolding es la compañía de inversión del Grupo (participada en un 100% por “la Caixa”), con participaciones en sectores estratégicos como el sector energético, las infraestructuras y los servicios, y en el negocio inmobiliario, que busca generar valor mediante la gestión activa de su cartera.

El valor bruto de la cartera de Criteria CaixaHolding, a 31 de diciembre de 2011, es de 10.196 millones de euros. Esta cartera incluye compañías de primer nivel y con una sólida posición en sus distintos sectores de actividad, y que disponen de gran capacidad para generar valor y rentabilidad.

Criteria CaixaHolding impulsa el crecimiento, el desarrollo y la rentabilidad de las sociedades en que participa mediante una gestión activa. Para eso, dispone de un importante conocimiento de los sectores donde está presente, una dilatada trayectoria que le otorga una posición relevante como empresa inversora, y equipos gestores experimentados.

Con este objeto, la compañía trabaja día a día identificando, analizando, estudiando y valorando constantemente nuevas oportunidades de negocio y de inversión y desinversión.

Criteria CaixaHolding participa activamente en los órganos de gobierno de sus participadas, involucrándose en la definición de sus estrategias futuras en coordinación con los equipos gestores de las compañías y contribuyendo al desarrollo a medio/largo plazo de sus negocios.

Obra Social:

“la Caixa” mantiene el presupuesto de la Obra Social en 500 millones de euros para el 2012. Esta cantidad sitúa a la Obra Social “la Caixa” como la primera fundación privada de España y una de las más importantes del mundo. El compromiso de “la Caixa” con las personas desfavorecidas, una de sus señas de identidad más determinantes, adquiere si cabe una dimensión mayor en las actuales circunstancias. La prioridad sigue siendo la atención a las principales necesidades de los ciudadanos. El 66,3% del presupuesto (332 millones de euros) se destinan al desarrollo de programas sociales y asistenciales. El fomento del empleo, la lucha contra la pobreza y la exclusión social y el acceso a la vivienda digna de colectivos con dificultades continuaran siendo algunas de las líneas de actuación estratégicas para la Obra Social “la Caixa”.

5.1.2 Declaración del Emisor relativa a su competitividad

A 31 de diciembre de 2011, la situación financiera del Grupo “la Caixa” respecto a los principales grupos bancarios y cajas era la siguiente:

Grupos Bancarios (En millones de euros)	Grupo "la Caixa"	Grupo Santander	Grupo BBVA	BFA	Banco Popular
Fondos Propios	17.619	80.896	40.952	8.632	9.124
Inversiones crediticias	185.269	779.525	381.076	229.706	98.873
Depósitos clientela	128.784	632.533	282.173	173.613	68.743
Activos totales	282.406	1.251.526	597.688	325.204	130.926
Beneficio atribuido al Grupo	975	6.139	3.004	319	480
Número de empleados	28.529	193.349	110.645	25.978	14.062
Número de oficinas	5.196	14.756	7.457	4.249	2.203

Fuente: últimos Estados Financieros disponibles (salvo B. Popular información presentada al mercado del año 2011)

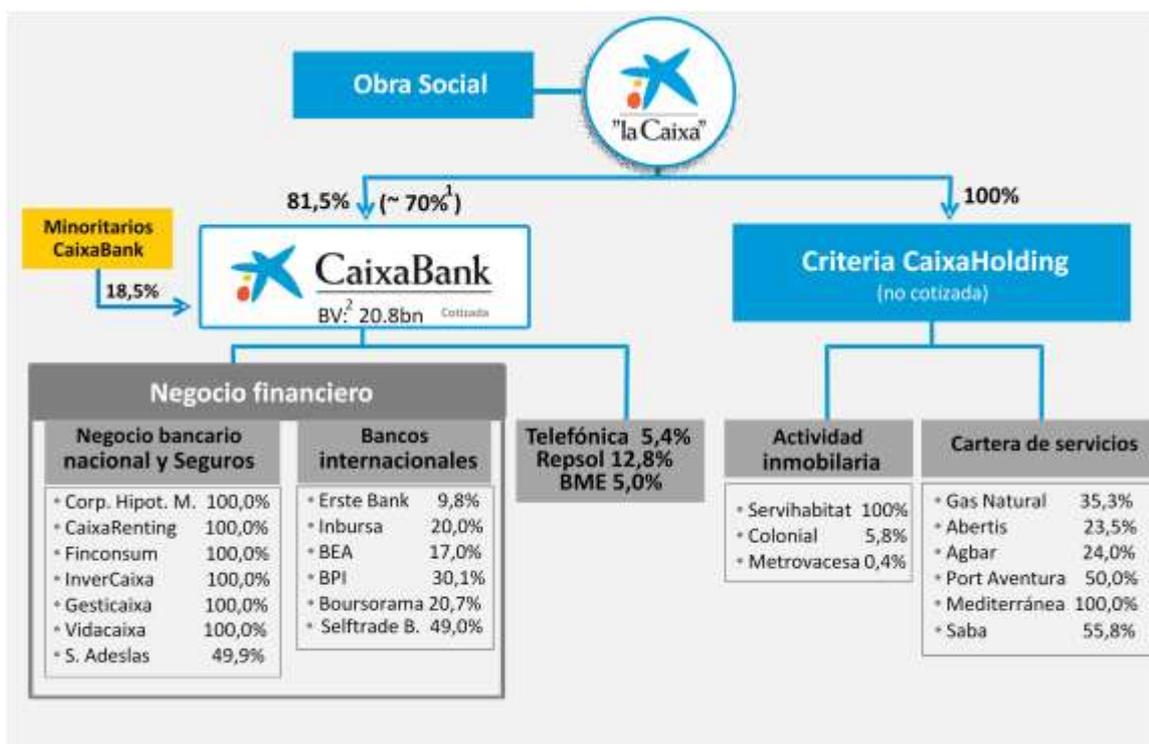
6. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

6.1 DESCRIPCIÓN DEL GRUPO "LA CAIXA"

Después de la Reorganización societaria explicada en el apartado 4.1.5., "la Caixa" es la entidad de crédito matriz del Grupo, que está compuesto de tres ámbitos de actuación bien diferenciados:

- **CaixaBank:** banco cotizado a través del cual "la Caixa" lleva a cabo la actividad financiera indirecta. Su participación es del 81,5% a 31 de diciembre de 2011.
- **Criteria CaixaHolding:** compañía de inversión del Grupo, participada en un 100%.
- **Obra Social:** gestión del dividendo social generado por "la Caixa".

A continuación, se muestra la estructura y composición del Grupo "la Caixa" a 31 de diciembre de 2011, así como las principales participaciones:



- (1) Tomando en consideración la conversión de obligaciones conv. emitidas por importe de €1.5 Bn (Jun'11) y €1.4 Bn (Feb'12)
 (2) Valor en libros a Diciembre 2011

La Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona, “la Caixa”, después de la Reorganización del Grupo, mantiene básicamente en su activo la participación en CaixaBank y en Criteria CaixaHolding, mientras que en su pasivo, cuenta con una serie de emisiones de deuda subordinada y bonos simples, a parte de los fondos propios.

A través de los dividendos recibidos periódicamente tanto de CaixaBank como de Criteria CaixaHolding, “la Caixa” afronta principalmente el pago de los vencimientos y los intereses de la deuda, así como los compromisos de la Obra Social. Véase mayor detalle en el apartado 11 de este Documento.

La participación económica del Grupo “la Caixa” en Abertis Infraestructuras, S.A. (“Abertis”), a 31 de diciembre de 2011, es del 23,54% y la participación de control es del 27,41% (entendido como control la participación total a través de sociedades dependientes).

En relación a esta participación, con fecha 26 de abril de 2012, se ha publicado un Hecho Relevante, el cual se incorpora por referencia, en el que se comunica que “la Caixa” no tiene intención alguna de lanzar una OPA por el 100% de las acciones de Abertis, una vez los derechos de voto han alcanzado el 31%, debido a la adquisición de acciones propias, por parte de Abertis, a Actividades, Construcciones y Servicios, S.A. (“ACS”).

Se estima que dentro del plazo de tres meses estipulado en el RD 1066/2007, “la Caixa” reduzca su atribución de derechos de voto en Abertis por debajo del 30%.

Variaciones significativas entre el 31 de Diciembre de 2011 y la fecha de registro del Documento de Registro:

Desde los últimos estados financieros auditados y publicados, no se ha producido ningún cambio importante en la estructura organizativa del emisor ni del Grupo, excepto por el Acuerdo de Integración firmado entre “la Caixa”, CaixaBank y Banca Cívica, S.A., de fecha 26 de marzo de 2012 (véase apartado 7 de este Documento).

6.2 DEPENDENCIA DEL EMISOR RESPECTO A OTRO GRUPO

No aplicable

7. INFORMACIÓN SOBRE TENDENCIAS

7.1 DECLARACIÓN DE QUE NO HA HABIDO NINGÚN CAMBIO EN LAS PERSPECTIVAS DEL EMISOR DESDE LA FECHA DE SUS ÚLTIMOS ESTADOS FINANCIEROS

Desde los últimos estados financieros auditados y publicados, no se ha producido ningún cambio importante en las perspectivas del Emisor, excepto lo comentado en el apartado 7.2. siguiente.

7.2 INFORMACIÓN SOBRE CUALQUIER HECHO QUE PUEDA TENER UNA INCIDENCIA IMPORTANTE EN LAS PERSPECTIVAS DEL EMISOR

El Grupo “la Caixa” afronta los retos derivados de un entorno de negocio marcado por la incertidumbre económica generalizada, con muy elevados niveles de solvencia, excelente posición de liquidez y una cartera crediticia de calidad con una ratio de morosidad contenida y elevadas coberturas (Véase el apartado de Factores de Riesgo ligados al Emisor).

Considerando la fortaleza financiera y la capacidad comercial del Grupo “la Caixa”, y con la información actualmente disponible, no se conoce ninguna tendencia, incertidumbre, demanda, compromiso o hecho que pudiera razonablemente tener una incidencia negativa importante en las perspectivas del Emisor para el actual ejercicio.

Con fecha 26 de marzo de 2012, los Consejos de Administración de Caixa d’Estalvis i Pensions de Barcelona (“la Caixa”), CaixaBank, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Navarra, Caja General de Ahorros de Canarias, Caja de Ahorros Municipal de Burgos y Monte de Piedad, Caja de Ahorros San Fernando de Guadalajara, Huelva, Jerez y Sevilla y Banca Cívica, S.A. (“Banca Cívica”) (conjuntamente, las “Partes”) acordaron la suscripción de un acuerdo de integración (el “Acuerdo de Integración”) que tiene por objeto determinar las condiciones esenciales y las actuaciones a realizar por las Partes en relación con la integración de Banca Cívica en CaixaBank, mediante la fusión por absorción de Banca Cívica (sociedad absorbida) por CaixaBank (sociedad absorbente).

La eficacia de la operación de integración prevista en el Acuerdo de Integración está sujeta a su aprobación final por los órganos competentes de las Partes, así como a la obtención de las autorizaciones administrativas correspondientes.

Según se prevé en el Acuerdo de Integración, una vez ejecutada, en su caso, la fusión, “la Caixa” y las cajas de ahorros accionistas de Banca Cívica suscribirán un pacto que regulará sus relaciones como accionistas de CaixaBank, así como sus recíprocas relaciones de cooperación.

Tras la operación de integración prevista en el Acuerdo de Integración y la conversión en acciones de los instrumentos convertibles de CaixaBank en la actualidad en circulación, así como de aquellos cuya emisión por Banca Cívica se prevé en el Acuerdo de Integración, la participación de “la Caixa” en CaixaBank continuará siendo de control y en todo caso superior al 60% del capital social.

El mencionado Acuerdo de Integración se publicó como parte integrante del Hecho Relevante número 160773, publicado en la web de la CNMV, el cual se incorpora por referencia.

En base al mencionado Acuerdo de Integración se realizarán las siguientes operaciones:

Operaciones de Integración

Con sujeción a las condiciones previstas en el Acuerdo de Integración, CAIXABANK y Banca Cívica se fusionarán mediante la absorción de Banca Cívica por CAIXABANK (en adelante, la “Fusión”).

Con base en las revisiones de carácter financiero, fiscal y legal (*due diligence*) que han sido realizadas y en la valoración de CAIXABANK y Banca Cívica, las Partes han establecido una ecuación de canje de cinco (5) acciones de CAIXABANK por cada ocho (8) acciones de Banca Cívica (la “Ecuación de Canje”).

Teniendo en cuenta la referida Ecuación de Canje, y con base en el número de acciones emitidas por CAIXABANK, como resultado de la Fusión corresponderá a las Cajas el siguiente porcentaje del capital social de CAIXABANK:

- Caja Navarra: 1,204%
- Cajasol: 1,204%
- Caja Canarias: 0,881%
- Caja de Burgos: 0,848%

“la Caixa”, por su parte, pasaría a ser titular del 75,416% del capital social de CAIXABANK.

La Ecuación de Canje ha sido fijada por las Partes considerando, entre otros, los siguientes aspectos:

Hasta la inscripción de la Fusión, CAIXABANK se abstendrá de cualquier distribución entre sus socios de cantidades a cuenta de dividendos con cargo a los resultados obtenidos durante el ejercicio de 2012. Esta limitación no afectará a las remuneraciones que, en su caso, correspondan a los instrumentos convertibles en acciones emitidos por CAIXABANK. Asimismo, la referida limitación tampoco afectará al aumento de capital con cargo a reservas y mediante emisión de nuevas acciones que conforme al Programa Dividendo/Acción se incluye en el Punto 6.1 del orden del día de la Junta General Ordinaria de Accionistas de CAIXABANK convocada, en primera convocatoria, para el día 19 de abril de 2012, equivalente aproximadamente a una remuneración de 0,051€ brutos por acción. A su vez, el aumento de capital con cargo a reservas y mediante emisión de nuevas acciones que en relación también con el Programa Dividendo/Acción se incluye en el Punto 6.2 del orden del día de la referida Junta General Ordinaria de Accionistas de CAIXABANK, equivalente aproximadamente a 0,06€ brutos por acción, se ejecutará con

posterioridad a la inscripción en el Registro Mercantil de la Fusión, de forma que tengan derecho al mismo los accionistas procedentes de Banca Cívica.

Banca Cívica procederá en su Junta General Ordinaria de 2012 a acordar el reparto de dividendos correspondiente al cuarto trimestre de 2011 por un importe que en ningún caso excederá de catorce millones cuatrocientos mil euros (14.400.000€), absteniéndose de cualquier distribución entre sus socios de cantidades a cuenta de dividendos con cargo a los resultados obtenidos durante el ejercicio 2012. Esta limitación no afectará a las remuneraciones que, en su caso, correspondan a los instrumentos convertibles en acciones emitidos por Banca Cívica.

La conversión futura en acciones de CAIXABANK de las obligaciones necesariamente convertibles y canjeables emitidas por CAIXABANK actualmente en circulación.

Las participaciones preferentes actualmente en circulación de Banca Cívica (904.031.000€ de nominal) serán objeto, antes de la Fusión, de una oferta de recompra sujeta al compromiso irrevocable de los inversores que acepten la oferta de reinvertir el importe de la oferta en la suscripción de obligaciones necesariamente convertibles emitidas por Banca Cívica y que, por tanto, en el caso de que se ejecute la Fusión, se convertirán en acciones de CAIXABANK de conformidad con lo siguiente:

Proyecto de Fusión:

Los Administradores de CAIXABANK y Banca Cívica redactarán, el Proyecto Común de Fusión, que tendrá en cuenta, además de la Ecuación de Canje ya citada, los siguientes elementos:

La fecha de efectos contables de la Fusión será fijada por los Consejos de Administración de CAIXABANK y Banca Cívica, de acuerdo con lo dispuesto en la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, del Banco de España, a entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada y modelos de estados financieros y demás normativa contable de aplicación, y en el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (“LME”), los administradores de CAIXABANK y de Banca Cívica solicitarán del Registro Mercantil de Barcelona la designación de un único experto independiente para la elaboración de un único informe sobre el Proyecto de Fusión.

Se considerarán como balances de fusión, a los efectos previstos en la LME, los cerrados por CAIXABANK y Banca Cívica a 31 de diciembre de 2011, que serán debidamente verificados por sus auditores de cuentas, y serán sometidos a la aprobación, respectivamente, de la Junta General de CAIXABANK y de la Junta General de Banca Cívica.

Los accionistas de Banca Cívica tendrán derecho a participar en las ganancias sociales de CAIXABANK desde que devengan accionistas de CAIXABANK.

A efectos fiscales, la Fusión deberá poder acogerse al régimen tributario especial establecido en el Capítulo VIII del Título VII y disposición adicional segunda del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades (“Ley del Impuesto sobre Sociedades”). A tal efecto, y según lo previsto en la Ley del Impuesto sobre Sociedades, la opción por el régimen fiscal especial se incluirá expresamente en el proyecto y

en los acuerdos de fusión, y la Fusión será comunicada al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas en la forma reglamentariamente establecida.

Disolución del SIP de Banca Cívica

La Fusión conllevará la disolución del SIP que forman las Cajas y Banca Cívica y, ligado a ello, la extinción del Contrato de Integración para la regulación del Grupo Banca Cívica tras la segregación total del negocio financiero de 20 de mayo de 2011, así como del Pacto de Gobierno del Grupo Banca Cívica de igual fecha y la Adenda al mismo de 28 de junio de 2011, el Contrato Marco de Colaboración entre Banca Cívica y las Cajas integradas en Banca Cívica de 20 de mayo de 2011, los acuerdos de cesión de uso de las marcas, dominios y otros signos distintivos titularidad de las Cajas en favor de Banca Cívica excepto en lo establecido al respecto por la Cláusula 8 del presente Acuerdo de Integración y demás acuerdos y pactos referidos en el Contrato de Integración.

Presupuesto necesario de la Fusión

En cualquier caso, constituye un presupuesto necesario para la Fusión su aprobación por la Asamblea General de “la Caixa”, por las Asambleas Generales de las Cajas y por las Juntas Generales de CAIXABANK y de Banca Cívica en los términos que resultan del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, de la normativa en materia de Cajas de Ahorros en cada caso aplicable, así como de sus respectivos estatutos. La no aprobación de la Fusión por las referidas Juntas y Asambleas Generales, determinará la resolución del presente Acuerdo de Integración sin que ninguna Parte venga obligada a pagar a la otra cantidad alguna por concepto alguno.

CaixaBank ha publicado con fecha 27 de marzo de 2012 un Hecho Relevante (número 160777) en el que adjunta una presentación institucional con las principales características e impactos de esta operación sobre el volumen de negocio, resultados, solvencia y perspectivas, del negocio bancario dentro del Grupo “la Caixa”, entre ellos destacan que el importe procedente de la financiación del “FROB 1” en Banca Cívica se prevé que sea devuelto en los próximos doce meses y que el cierre esperado de la operación de integración por fusión está previsto durante el tercer trimestre del 2012.

8. PREVISIONES O ESTIMACIONES DE BENEFICIOS

El Emisor no incluye en este Documento de Registro ninguna previsión o estimación de beneficios.

9. ÓRGANOS ADMINISTRATIVO, DE GESTIÓN Y DE SUPERVISIÓN

9.1 MIEMBROS DE LOS ÓRGANOS ADMINISTRATIVO, DE GESTIÓN O DE SUPERVISIÓN

a.1) Consejo de Administración

La composición a la fecha de Registro de este Documento es la siguiente:

	Cargo	Sector de representación
Fainé Casas, Isidro	Presidente	Impositores
Gabarró Serra, Salvador	Vicepresidente Primero	Impositores
Mercader Miró, Jordi	Vicepresidente Segundo	Corporaciones Locales
Godó Muntañola, Javier	Vicepresidente Tercero	Entidades Fundadoras y de Interés Social
Barber Willems, Victòria	Vocal	Impositores
Bartolomé Gil, María Teresa	Vocal	Impositores
Bassons Boncompte, Maria Teresa	Vocal	Entidades Fundadoras y de Interés Social
Cabra Martorell, Montserrat	Vocal	Impositores
Calvo Sastre, Aina	Vocal	Corporaciones Locales
Guàrdia Canela, Josep-Delfí	Vocal	Entidades Fundadoras y de Interés Social
Habsburg Lothringen, Monika	Vocal	Entidades Fundadoras y de Interés Social
Juan Franch, Inmaculada	Vocal	Impositores
López Burniol, Juan-José	Vocal	Entidades Fundadoras y de Interés Social
López Ferreres, Montserrat	Vocal	Impositores
Llobet Maria, Dolors	Vocal	Personal
Mora Valls, Rosa Maria	Vocal	Corporaciones Locales
Noguer Planas, Miquel	Vocal	Corporaciones Locales
Novella Martínez, Justo Bienvenido	Vocal	Personal
Rodés Castañé, Leopoldo	Vocal	Entidades Fundadoras y de Interés Social
Villalba Fernández, Nuria Esther	Vocal	Impositores
Zaragozà Alba, Josep Francesc	Vocal	Personal
García-Bragado Dalmau, Alejandro	Secretario-no consejero	
Calderón de Oya, Óscar	Vicesecretario-no consejero	

El domicilio profesional de los miembros del Consejo de Administración es el mismo que el de “la Caixa”, Avenida Diagonal, 621-629, 08028 Barcelona (España).

Comisión Ejecutiva

La composición de la Comisión Ejecutiva a la fecha de Registro de este Documento de Registro es la siguiente:

Presidente:

Sr. Isidro Fainé Casas

Vicepresidente 1.º:

Sr. Salvador Gabarró Serra

Vicepresidente 2.º:

Sr. Jordi Mercader Miró

Vicepresidente 3.º:

Sr. Javier Godó Muntañola

Vocales:

Sra. Inmaculada Juan Franch
Sra. Dolors Llobet Maria
Sr. Miquel Noguer Planas
Sr. Leopoldo Rodés Castañé

Secretario (no consejero):

Sr. Alejandro García-Bragado Dalmau

Vicesecretario (no consejero)

Sr. Óscar Calderón de Oya

El domicilio profesional de los miembros de la Comisión Ejecutiva es el mismo que el de “la Caixa”, Avenida Diagonal, 621-629, 08028 Barcelona (España).

En el artículo 19 de los Estatutos de la Entidad se describen las funciones de la Comisión Ejecutiva.

Comisión de Inversiones

La composición de la Comisión de Inversiones a la fecha de Registro de este Documento de Registro es la siguiente:

Presidente:

Sr. Isidro Fainé Casas

Vocales:

Sr. Javier Godó Muntañola
Sra. Dolors Llobet Maria

Secretario (no consejero):

Sr. Alejandro García-Bragado Dalmau

Vicesecretario (no consejero)

Sr. Óscar Calderón de Oya

El domicilio profesional de los miembros de la Comisión de Inversiones es el mismo que el de “la Caixa”, Avenida Diagonal, 621-629, 08028 Barcelona (España).

En el artículo 17 de los Estatutos de la Entidad se describen las funciones de la Comisión de Inversiones.

Comisión de Retribuciones y Nombramientos

La composición de la Comisión de Retribuciones y Nombramientos, a la fecha de Registro de este Documento de Registro es la siguiente:

Presidente:

Sr. Isidro Fainé Casas

Vocales:

Sr. Salvador Gabarró Serra
Sr. Jordi Mercader Miró

Secretario (no consejero):
Sr. Alejandro García-Bragado Dalmau

Vicesecretario (no consejero)
Sr. Óscar Calderón de Oya

El domicilio profesional de los miembros de la Comisión de Retribuciones y Nombramientos es el mismo que el de “la Caixa”, Avenida Diagonal, 621-629, 08028 Barcelona (España).
En el artículo 17 de los Estatutos de la Entidad se describen las funciones de la Comisión de Retribuciones.

Comisión de Obras Sociales:

La composición de la Comisión de Obras Sociales a la fecha de Registro de este Documento de Registro es la siguiente:

Presidente:
Sr. Isidro Fainé Casas

Vocales:
Sr. Salvador Gabarró Serra
Sr. Jordi Mercader Miró
Sr. Javier Godó Muntañola
Sra. Montserrat Cabra Martorell
Sra. Aina Calvo Sastre
Sr. Juan-José López Burniol
Sra. Montserrat López Ferreres
Sr. Justo Bienvenido Novella Martínez

Secretario (no consejero):
Sr. Alejandro García-Bragado Dalmau

Vicesecretario (no consejero)
Sr. Óscar Calderón de Oya

El domicilio profesional de los miembros de la Comisión de Obras Sociales es el mismo que el de “la Caixa”, Avenida Diagonal, 621-629, 08028 Barcelona (España).
En el artículo 18 de los Estatutos de la Entidad se describen las funciones de la Comisión de Obras Sociales.

a.2) Comisión de Control

La composición de la Comisión de Control a la fecha de Registro de este Documento de Registro es la siguiente:

	Cargo	Representación
Sr. Jaime Gil Aluja	Presidente	Entidades Fundadoras y de Interés Social
Sr. Angel Ros Domingo	Secretario	Corporaciones Locales
Sra. Josefina Castellví Piulachs	Vocal	Entidades Fundadoras y de Interés Social
Sr. José Antonio Frias Molina	Vocal	Corporaciones Locales
Sr. Josep Fullana Massanet	Vocal	Impositores
Sr. Albert Gras Pahissa	Vocal	Entidades Fundadoras y de Interés Social
Sra. Maria Rosa Pujol Esteve	Vocal	Impositores
Sr. Carlos Santana Fuster	Vocal	Impositores
Sr. Juan Sierra Fatjó	Vocal	Personal

El domicilio profesional de los miembros de la Comisión de Control es el mismo que el de “la Caixa”, Avenida Diagonal, 621-629, 08028 Barcelona (España).

La Comisión de Control asume todas aquellas funciones atribuidas al Comité de Auditoría por la disposición adicional decimioctava de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores. En el artículo 25 de los Estatutos de la Entidad se describen las funciones de la Comisión de Control.

a.3) Alta Dirección (a fecha de registro de este Documento)

Dirección General: Sr. Juan María Nin Génova

Direcciones Generales Adjuntas Ejecutivas:
Sr. Marcelino Armenter Vidal

Direcciones Ejecutivas:

✓ **Servicios Centrales:**

Sra. Elisa Duran Montolio
Sr. Jaume Giró Ribas
Sr. Jaime Lanaspa Gatnau
Sr. Sebastián Sastre Papiol
Sr. Joaquim Vilar Barrabeig
Sr. Jordi Gual Solé

Secretaría General: Sr. Alejandro García-Bragado Dalmau

El domicilio profesional de los miembros de la Alta Dirección es el mismo que el de “la Caixa”, Avenida Diagonal, 621-629, 08028 Barcelona (España).

b) Principales actividades que las citadas personas ejercen fuera de la entidad

Sr. Isidro Fainé Casas:
Abertis Infraestructuras, S.A. (Vicepresidente 1º)
Banco BPI, S.A. (Consejero)
Confederación Española de Cajas de Ahorros-CECA (Presidente)

Repsol YPF, S.A. (Vicepresidente Segundo)

Telefónica, S.A. (Vicepresidente Primero)

The Bank of East Asia (Consejero)

Sociedad General de Aguas de Barcelona, S.A. (Vicepresidente)

CaixaBank, S.A. (Presidente)

Criteria CaixaHolding, S.A.U. (Presidente)

Sr. Salvador Gabarró Serra:

Gas Natural S.D.G., S.A. (Presidente)

CaixaBank, S. A. (Consejero)

Sr. Jordi Mercader Miró:

VidaCaixa Grupo, S.A. ()(Vicepresidente)

Miquel y Costas & Miquel, S.A. (Presidente)

CaixaBank, S.A. (Consejero)

Sr. Leopoldo Rodés Castañé:

Abertis Infraestructuras, S.A. (Consejero)

Prisa Televisión, S.A.U. (Consejero)

Grupo Financiero Inbursa S.A.B. de C.V. (Consejero)

Media Planning Group, S.A. (Presidente)

)

CaixaBank, S.A. (Consejero)

Asepeyo Mutua de Accidentes (Presidente)

Sr. Juan María Nin Génova:

VidaCaixa Grupo,S.A. (Consejero)

Gas Natural S.D.G., S.A. (Consejero)

Repsol YPF, S.A. (Consejero)

Banco BPI, S.A. (Consejero)

Grupo Financiero Inbursa S.A.B. de C.V. (Consejero)

Erste Bank (Miembro del Consejo de Vigilancia)

CaixaBank, S.A. (Vicepresidente y Consejero Delegado)

Criteria CaixaHolding, S.A.U. (Vicepresidente)

Sr. Marcelino Armenter Vidal:

Caixa Capital Risc SGEGR, S.A. (Presidente Ejecutivo)

Caixa Emprendedor XXI, S.A. (Administrador Único)

Caixa Capital Micro SCR de Régimen Simplificado, S.A.U.(Presidente y Consejero Delegado)

Caixa Capital Semilla, SCR de Régimen Simplificado, S.A (Presidente y Consejero Delegado)

Abertis Infraestructuras, S.A. (Consejero)

Banco BPI, S.A. (Consejero)

CaixaBank, S.A. (Director General de Riesgos)

Caixa Capital Biomed SCR de Régimen Simplificado, S.A. (Presidente y Consejero Delegado)
Comercial Ecowasser, S.L. (Secretario Consejero)
Caixa Capital TIC SCR de Régimen Simplificado, S.A. (Presidente y Consejero Delegado)

Sr. Javier Godó Muntañola:

.VidaCaixa Grupo, S.A. (Consejero)

Grupo Godó de Comunicación, S.A. (Presidente y Consejero-Delegado)
CaixaBank, S.A. (Consejero)

Sr. Miguel Noguer Planas:

Abertis Logística, S.A. (Consejero)

VidaCaixa Grupo, S.A. (Consejero)
CaixaBank, S.A. (Consejero)
Nuevo Microbank, S.A.U. (Consejero)

Sra. Dolors Llobet Maria

SabaInfraestructuras, S.A. (Consejera)

Autopistas Concesionaria Española (Consejero)
CaixaBank, S.A. (Consejera)
Nuevo Microbank, S.A.U. (Consejera)

Sra. Inmaculada Juan Franch

VidaCaixa Grupo, S.A. (Consejera)
CaixaBank, S.A. (Consejera)

Sra. Victoria Barber Willems

Criteria CaixaHolding, S.A.U. (Consejera)

Sra. Maria Teresa Bartolomé Gil

CaixaBank, S.A. (Consejera)

Sra. Maria Teresa Bassons Boncompte

Criteria CaixaHolding, S.A.U. (Consejera)

Sra. Montserrat Cabra Martorell

Criteria CaixaHolding, S.A.U. (Consejera)

Sra. Aina Calvo Sastre

Criteria CaixaHolding, S.A.U. (Consejera)

Sr. Josep-Delfi Guardia Canela

Criteria CaixaHolding, S.A.U. (Consejero)

Sra. Monika Habsburg Lothringen
Criteria CaixaHolding, S.A.U. (Consejera)

Sr. Juan José López Burniol
CaixaBank, S.A. (Consejero)

Sra. Montserrat López Ferreres
Criteria CaixaHolding, S.A.U. (Consejera)

Sra. Rosa Maria Mora Valls
Criteria CaixaHolding, S.A.U. (Consejera)

Sr. Justo Bienvenido Novella Martínez
Criteria CaixaHolding, S.A.U. (Consejero)

Sra. Nuria Esther Villalba Fernández
Criteria CaixaHolding, S.A.U. (Consejera)

Sr. Josep Francesc Zaragoza Alba
Criteria CaixaHolding, S.A.U. (Consejero)

El resto de personas citadas en este apartado no desarrollan actividades fuera de “la Caixa” que sean importantes respecto a la misma.

9.2 CONFLICTOS DE INTERÉS DE LOS ÓRGANOS ADMINISTRATIVO, DE GESTIÓN Y DE SUPERVISIÓN

En relación con esta materia y por referencia a lo previsto en el artículo 229 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar que ninguno de los miembros del Consejo de Administración o de la Comisión de Control, así como de la Alta Dirección tiene algún tipo de conflicto de interés con el Emisor. Cabe destacar el caso de algunas sociedades en las que participa “la Caixa” que efectúan prestaciones de servicios o suministros básicos, como agua (Aguas de Barcelona, S.A.) y teléfono (Telefónica, S.A.) en condiciones de precio de mercado.

Asimismo, en relación a los mecanismos adoptados por “la Caixa” para evitar situaciones de conflicto de interés, el artículo 15.3 de los Estatutos de la Entidad establece que la concesión de créditos, avales y garantías de la “Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona” a los vocales del Consejo de Administración, a los miembros de la Comisión de Control, al Director General, o a sus cónyuges, ascendientes, descendientes y colaterales hasta el segundo grado, y también a las sociedades en las que estas personas tengan una participación que, aislada o conjuntamente, sea mayoritaria, o en las que ejerzan los cargos de presidente, consejero, administrador, gerente, director general o asimilado, deberá de ser autorizada por el Consejo de Administración o, en virtud de delegación conferida a su favor y rindiendo cuenta de los acuerdos, por la Comisión Ejecutiva de la “Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona” y comunicada al Departamento de Economía y Finanzas de la Generalitat de Catalunya, el cual habrá de autorizarla expresamente. El importe de las operaciones de crédito, aval o garantía efectuadas a 31 de diciembre de 2011, ya sea directamente, indirectamente o a través de entidades dotadas, adscritas o participadas a favor de los miembros del Consejo de Administración, y la Comisión de Control, a familiares en primer grado o con empresas o entidades que controlen según el artículo 4 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del

Mercado de Valores, asciende a 7.692 miles de euros y 525 miles de euros, respectivamente, y las condiciones financieras de estas operaciones son de mercado (véase el detalle de las condiciones en el Informe Anual de Gobierno Corporativo del ejercicio 2011 disponible en la página Web de “la Caixa” – www.lacaixa.es - y de la Comisión Nacional del Mercado de Valores – www.cnmv.es -). En el caso de créditos concedidos a los miembros del Consejo de Administración y la Comisión de Control que son empleados de “la Caixa”, la política seguida en la concesión se rige por lo establecido en el convenio del sector de cajas de ahorros y la normativa laboral interna que la desarrolla.

Por otra parte, el artículo 9.4 de los Estatutos de la Entidad establece que los consejeros generales no podrán estar ligados a la “Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona” o a sociedades en las que aquélla participe con más de un veinticinco por ciento del capital por contratos de obras, servicios, suministros o trabajos retribuidos, por el período en que tengan esta condición y dentro de los dos años siguientes, contados a partir del cese como consejero, excepto la relación laboral, cuando, la condición de consejero general, la tengan por representación directa del personal de la “Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona”.

10. ACCIONISTAS PRINCIPALES

Por la naturaleza jurídica de “la Caixa”, este Apartado del Documento de Registro no es aplicable.

11. INFORMACIÓN FINANCIERA RELATIVA AL ACTIVO Y EL PASIVO DEL EMISOR, POSICIÓN FINANCIERA Y PÉRDIDAS Y BENEFICIOS

Para más información pueden consultarse en la página web de la CNMV y en la de “la Caixa” las cuentas anuales auditadas del Grupo “la Caixa” del ejercicio 2011 que incluyen balances de situación, cuentas de pérdidas y ganancias, estados totales de cambios en el patrimonio neto, estados de flujos de efectivo, memoria y el informe de gestión, así como el informe de auditoría.

Los importes de los estados financieros que se presentan a continuación, correspondientes a 31 de diciembre de 2011 y 31 de diciembre de 2010, coinciden con los formulados por los Administradores en las cuentas anuales auditadas del Grupo “la Caixa” de los ejercicios 2011 y 2010. Según se indica en dichas Cuentas Anuales, los importes correspondientes al ejercicio 2010 se presentan única y exclusivamente a efectos informativos.

11.1 INFORMACIÓN FINANCIERA HISTÓRICA (datos auditados)

a) Balances de situación consolidados de los dos últimos ejercicios cerrados

(en miles de euros)

Activo	2011	%/s total	2010	%/s total	Variación en %
Caja y depósitos en bancos centrales	2.713.181	0,96%	5.162.149	1,81%	-47,44%
Cartera de negociación (Nota 10)	4.183.792	1,48%	3.114.189	1,09%	34,35%
Valores representativos de deuda	1.841.771	0,65%	1.173.891	0,41%	56,89%
Instrumentos de capital	57.689	0,02%	56.025	0,02%	2,97%
Derivados de negociación	2.284.332	0,81%	1.884.273	0,66%	21,23%
<i>Promemoria: Prestados o en garantía</i>	92.639	0,03%	0	0,00%	0,00%
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	210.654	0,07%	207.485	0,07%	1,53%
Valores representativos de deuda	95.071	0,03%	79.121	0,03%	20,16%
Instrumentos de capital	115.583	0,04%	128.364	0,04%	-9,96%
Activos financieros disponibles para la venta	35.117.185	12,43%	40.128.171	14,04%	-12,49%
Valores representativos de deuda	31.347.803	11,10%	32.417.747	11,35%	-3,30%
Instrumentos de capital	3.769.382	1,33%	7.710.424	2,70%	-51,11%
<i>Promemoria: Prestados o en garantía</i>	584.198	0,21%	7.151.200	2,50%	-91,83%
Inversiones crediticias	185.268.671	65,60%	191.151.820	66,90%	-3,08%
Depósitos en entidades de crédito	5.168.027	1,83%	8.487.110	2,97%	-39,11%
Crédito a la clientela	178.566.457	63,23%	180.875.995	63,30%	-1,28%
Valores representativos de deuda	1.534.187	0,54%	1.788.715	0,63%	-14,23%
<i>Promemoria: Prestados o en garantía</i>	47.907.330	16,96%	46.632.495	16,32%	2,73%
Cartera de inversión a vencimiento	7.784.058	2,76%	7.389.398	2,59%	5,34%
<i>Promemoria: Prestados o en garantía</i>	4.426.147	1,57%	6.577.902	2,30%	-32,71%
Ajustes a activos financieros por macrocoberturas	122.947	0,04%	45.700	0,02%	169,03%
Derivados de cobertura	13.573.424	4,81%	10.013.406	3,50%	35,55%
Activos no corrientes en venta	3.744.248	1,33%	2.860.889	1,00%	30,88%
Participaciones (Nota 16)	16.242.833	5,75%	12.471.922	4,37%	30,24%
Entidades asociadas	10.046.228	3,56%	7.552.359	2,64%	33,02%
Entidades multigrupo	6.196.605	2,19%	4.919.563	1,72%	25,96%
Contratos de seguros vinculados a pensiones	0	0,00%	0	0,00%	0,00%
Activos por reaseguros	7.416	0,00%	22.672	0,01%	-67,29%
Activo material	5.203.142	1,84%	5.150.130	1,80%	1,03%
Inmovilizado material	3.576.119	1,27%	3.878.180	1,36%	-7,79%
De uso propio	3.091.509	1,09%	3.360.313	1,18%	-8,00%
Cedido en arrendamiento operativo	125.854	0,04%	153.852	0,05%	-18,20%
Afecto a la Obra Social	358.756	0,13%	364.015	0,13%	-1,44%
Inversiones inmobiliarias	1.627.023	0,58%	1.271.950	0,45%	27,92%
Activo intangible	1.933.082	0,68%	2.229.530	0,78%	-13,30%
Fondo de comercio	772.588	0,27%	1.179.172	0,41%	-34,48%
Otro activo intangible	1.160.494	0,41%	1.050.358	0,37%	10,49%
Activos fiscales	3.387.407	1,20%	2.895.830	1,01%	16,98%
Corrientes	1.138.344	0,40%	549.624	0,19%	107,11%
Diferidos	2.249.063	0,80%	2.346.206	0,82%	-4,14%
Resto de activos	2.914.200	1,03%	2.880.930	1,01%	1,15%
Existencias	2.008.435	0,71%	1.917.956	0,67%	4,72%
Resto	905.765	0,32%	962.974	0,34%	-5,94%
Total Activo	282.406.240	100%	285.724.221	100%	-1,16%
Promemoria					
Riesgos contingentes	9.432.597		9.101.003		
Compromisos contingentes	49.180.647		52.084.088		

Pasivo y Patrimonio neto	2011	%/s total	2010	%/s total	Variación en %
Pasivo					
Cartera de negociación	4.119.386	1,46%	2.598.774	0,91%	58,51%
Derivados de negociación	2.299.671	0,81%	1.854.388	0,65%	24,01%
Posiciones cortas de valores	1.819.715	0,64%	744.386	0,26%	144,46%
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	224.990	0,08%	210.464	0,07%	6,90%
Depósitos de la clientela	224.990	0,08%	210.464	0,07%	6,90%
Pasivos financieros a coste amortizado	213.756.566	75,69%	224.822.918	78,69%	-4,92%
Depósitos de bancos centrales	13.579.786	4,81%	0	0,00%	0,00%
Depósitos de entidades de crédito	9.951.510	3,52%	19.041.396	6,66%	-47,74%
Depósitos de la clientela	128.784.046	45,60%	142.071.559	49,72%	-9,35%
Débitos representados por valores negociables	44.610.375	15,80%	47.286.756	16,55%	-5,66%
Pasivos subordinados	13.493.232	4,78%	13.117.235	4,59%	2,87%
Otros pasivos financieros	3.337.617	1,18%	3.305.972	1,16%	0,96%
Ajustes a pasivos financieros por macrocoberturas	2.643.932	0,94%	1.544.353	0,54%	71,20%
Derivados de cobertura	9.784.561	3,46%	7.657.744	2,68%	27,77%
Pasivos por contratos de seguros	21.744.779	7,70%	19.779.113	6,92%	9,94%
Provisiones	3.003.021	1,06%	2.974.762	1,04%	0,95%
Fondos para pensiones y obligaciones similares	2.263.753	0,80%	2.237.808	0,78%	1,16%
Provisiones para impuestos y otras contingencias legales	109.332	0,04%	167.424	0,06%	-34,70%
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	119.806	0,04%	122.876	0,04%	-2,50%
Otras provisiones	510.130	0,18%	446.654	0,16%	14,21%
Pasivos fiscales	1.464.787	0,52%	1.854.830	0,65%	-21,03%
Corrientes	249.567	0,09%	115.083	0,04%	116,86%
Diferidos	1.215.220	0,43%	1.739.747	0,61%	-30,15%
Fondo Obra Social	886.394	0,31%	888.630	0,31%	-0,25%
Resto de pasivos	1.575.944	0,56%	1.412.777	0,49%	11,55%
Total Pasivo	259.204.360	91,78%	263.744.365	92,31%	-1,72%
Patrimonio neto					
Fondos propios	17.619.108	6,24%	17.421.121	6,10%	1,14%
Capital o fondo de dotación	3.006	0,00%	3.006	0,00%	0,00%
<i>Emitido</i>	3.006	0,00%	3.006	0,00%	0,00%
Reservas	16.641.308	5,89%	16.110.762	5,64%	3,29%
<i>Reservas (pérdidas) acumuladas</i>	<i>13.485.184</i>	<i>4,78%</i>	<i>14.230.464</i>	<i>4,98%</i>	<i>-5,24%</i>
<i>Reservas (pérdidas) de entidades valoradas por el método de la participación</i>	<i>3.156.124</i>	<i>1,12%</i>	<i>1.880.298</i>	<i>0,66%</i>	<i>67,85%</i>
Resultado atribuido al Grupo	974.794	0,35%	1.307.353	0,46%	-25,44%
Ajustes por valoración	70.837	0,03%	1.404.135	0,49%	-94,96%
Activos financieros disponibles para la venta	503.001	0,18%	1.526.821	0,53%	-67,06%
Coberturas de los flujos de efectivo	361	0,00%	(4.214)	0,00%	-108,57%
Diferencias de cambio	(38.160)	-0,01%	32.743	0,01%	-216,54%
Entidades valoradas por el método de la participación	(394.365)	-0,14%	(151.215)	-0,05%	160,80%
Intereses minoritarios	5.511.935	1,95%	3.154.600	1,10%	74,73%
Ajustes por valoración	13.754	0,00%	381.705	0,13%	-96,40%
Resto	5.498.181	1,95%	2.772.895	0,97%	98,28%
Total Patrimonio neto	23.201.880	8,22%	21.979.856	7,69%	5,56%
Total Pasivo y Patrimonio neto	282.406.240	100,00%	285.724.221	100,00%	-1,16%

A 31 de diciembre de 2011, los activos totales ascendían a 282.406 millones de euros, con un disminución anual del 1,16%. El volumen de negocio bancario definido con criterios de gestión, que integra recursos de clientes y cartera de créditos, ha ascendido a 430.987 millones de euros.

Los créditos gestionados ascienden a 182.661 millones de euros con una reducción en 2011 de 2.387 millones, un 1,3% menos. Esta reducción se enmarca dentro de la tendencia general de contracción del crédito del sistema financiero español.

Los recursos totales de clientes gestionados suman 248.326 millones de euros, con un incremento de 429 millones de euros. La evolución de los recursos de clientes responde a una gestión activa de la estructura de las fuentes de financiación con el objetivo de proteger al máximo los márgenes de las operaciones y mantener confortables niveles de liquidez.

Los recursos en balance se sitúan en 204.927 millones de euros, habiéndose reducido en el ejercicio 2011 en 6.381 millones de euros, un 3% menos respecto al cierre del ejercicio 2010. Por productos, destaca la reducción en depósitos de la clientela, en 13.287 millones de euros, un 9,4% menos, y el crecimiento del 12,3% en seguros de ahorro. El descenso de los depósitos de la clientela se explica principalmente por la disminución de las cesiones temporales de activos en 8.180 millones de euros.

Los recursos de clientes gestionados fuera de balance se han incrementado de manera significativa, con importantes aumentos en fondos de inversión y planes de pensiones, que crecen a tasas del 6,3% y 8,9%, respectivamente.

En cuanto al saldo vivo de deuda, en el mercado institucional se han producido vencimientos por importe de 7.288 millones de euros y se han emitido títulos por un total de 6.324 millones de euros que corresponden a cédulas hipotecarias (5.774 millones), cédulas territoriales (200 millones, neto de títulos recomprados) y bonos simples (350 millones). En el ámbito minorista, "la Caixa" ha efectuado una emisión de deuda subordinada por importe de 1.505 millones de euros y CaixaBank ha amortizado a vencimiento una emisión también de deuda subordinada de 1.500 millones.

En el marco del proceso de reorganización del Grupo "la Caixa", se procedió al registro de la participación del 12,69% en Repsol-YPF, SA como entidad asociada, con efectos a partir de 1 de enero de 2011, al disponer el Grupo "la Caixa" de influencia significativa en la compañía. Este hecho ha implicado un incremento de los epígrafes "Participaciones-Entidades asociadas" y "Reservas de entidades valoradas por el método de la participación y una disminución en "Activos financieros disponibles para la venta- Instrumentos de capital" y Ajustes por valoración del Patrimonio Neto-Activos financieros disponibles para la venta".

La venta a Mutua Madrileña del 50% de SecurCaixa Adeslas ha supuesto que ésta se haya integrado por el método de la participación y haya pasado a tener la consideración de entidad multigrupo para el Grupo "la Caixa", hecho que explica el significativo aumento en este epígrafe del activo.

La reorganización del Grupo "la Caixa" ha modificado, tanto el patrimonio neto de Critería (actualmente CaixaBank), como la participación en el mismo atribuida al Grupo "la Caixa", que ha pasado del 79,45% al 81,52%.

A consecuencia de estos dos hechos, el patrimonio neto, excluidos ajustes de valoración, atribuido a los intereses minoritarios se ha incrementado en 798 millones de euros.

Asimismo, hay que añadir otro hito que ha incrementado los intereses de minoritarios dentro del patrimonio neto: los 1.500 millones de euros de la emisión de Obligaciones Subordinadas Necesariamente Convertibles en acciones de CaixaBank realizada en el mes de junio de 2011, operación integrada en el marco del proceso de reorganización del Grupo "la Caixa"

b) Cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los dos últimos ejercicios cerrados (datos auditados)

(en miles de euros)

	2011	2010	Variación en %
Intereses y rendimientos asimilados	7.581.056	6.915.864	9,62%
Intereses y cargas asimiladas	(4.834.564)	(3.763.512)	28,46%
MARGEN DE INTERESES	2.746.492	3.152.352	-12,87%
Rendimiento de instrumentos de capital	377.185	460.018	-18,01%
Resultados de entidades valoradas por el método de la participación	1.026.974	933.941	9,96%
Comisiones percibidas	1.644.978	1.628.778	0,99%
Comisiones pagadas	(108.775)	(221.947)	-50,99%
Resultados de operaciones financieras (neto)	256.082	162.777	57,32%
Cartera de negociación	22.373	63.168	-64,58%
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	159.261	46.069	245,70%
Otros	74.448	53.540	39,05%
Diferencias de cambio (neto)	85.830	88.568	-3,09%
Otros productos de explotación	1.868.208	1.993.307	-6,28%
Ingresos de contratos de seguros y reaseguros emitidos	1.403.832	1.518.550	-7,55%
Ventas e ingresos por prestaciones de servicios no financieros	280.503	180.264	55,61%
Resto de productos de explotación	183.873	294.493	-37,56%
Otras cargas de explotación	(1.102.563)	(1.238.624)	-10,98%
Gastos de contratos de seguros y reaseguros	(544.305)	(808.327)	-32,66%
Variación de existencias	(64.936)	(75.100)	-13,53%
Resto de cargas de explotación	(493.322)	(355.197)	38,89%
MARGEN BRUTO	6.794.411	6.959.170	-2,37%
Gastos de administración	(3.057.577)	(2.937.931)	4,07%
Gastos de personal	(2.305.523)	(2.165.834)	6,45%
Otros gastos generales de administración	(752.054)	(772.097)	-2,60%
Amortización	(371.047)	(484.326)	-23,39%
Dotaciones a provisiones (neto)	(99.619)	(191.067)	-47,86%
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)	(2.578.280)	(2.195.010)	17,46%
Inversiones crediticias	(2.230.244)	(2.115.110)	5,44%
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	(348.036)	(79.900)	335,59%
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN	687.888	1.150.836	-40,23%
Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)	(610.501)	(176.590)	245,72%
Fondo de comercio y otro activo intangible	(7.878)	(15.105)	-47,85%
Otros activos	(602.623)	(161.485)	273,18%
Ganancias (pérdidas) en baja de activos no clasificados como no corrientes en venta	691.689	461.244	49,96%
Diferencia negativa en combinaciones de negocios	0	0	0,00%
Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas	95.987	4.314	2125,01%
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	865.063	1.439.804	-39,92%
Impuesto sobre beneficios	333.884	246.589	35,40%
Dotación obligatoria a obras y fondos sociales	0	0	0,00%
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE ACTIVIDADES CONTINUADAS	1.198.947	1.686.393	-28,90%
Resultado de operaciones interrumpidas (neto)	0	0	0,00%
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	1.198.947	1.686.393	-28,90%
Resultado atribuido a la entidad dominante	974.794	1.307.353	-25,44%
Resultado atribuido a intereses minoritarios	224.153	379.040	-40,86%

A continuación se presentan, en la tabla adjunta, los resultados obtenidos por el Grupo “la Caixa”, agrupando determinadas partidas para facilitar su comprensión. La información contable que se contiene en dicha tabla ha sido verificada por los auditores y concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2011. Asimismo, atendiendo a la especial relevancia de los resultados no recurrentes registrados en los ejercicios 2011 y 2010 y con el fin de facilitar el análisis de la evolución del negocio del Grupo “la Caixa”, se presenta un pro memoria con el Resultado recurrente atribuido al Grupo así como la identificación de las principales variaciones en los resultados de la actividad ordinaria del mismo:

Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada resumida del Grupo “la Caixa” - Informe de gestión			
(Millones de euros)	Enero-Diciembre		Variación
	2011	2010	en %
Ingresos financieros	7.581	6.916	9,6
Gastos financieros	(4.835)	(3.764)	28,5
Margen de intereses	2.746	3.152	(12,9)
Dividendos	377	460	(18,0)
Resultados por el método de la participación	1.027	934	10,0
Comisiones netas	1.536	1.407	9,2
Resultados de operaciones financieras y diferencias de cambio	342	251	36,0
Otros productos y cargas de explotación	766	755	1,5
Margen bruto	6.794	6.959	(2,4)
Total gastos de explotación	(3.428)	(3.422)	0,2
Margen de explotación	3.366	3.537	(4,8)
Pérdidas por deterioro de activos financieros y otros	(2.678)	(2.386)	12,2
Ganancias/pérdidas en baja de activos y otros	177	289	(38,7)
Resultado antes de impuestos	865	1.440	(39,9)
Impuestos sobre beneficios	334	246	35,4
Resultado después de impuestos	1.199	1.686	(28,9)
Resultado de minoritarios (*)	224	250	(10,5)
Resultado atribuido al Grupo (1)	975	1.436	(32,1)
Beneficios extraordinarios	774	613	
Saneamientos extraordinarios	(1.135)	(721)	
Total Resultados extraordinarios (2)	(361)	(108)	
Resultado atribuido al Grupo recurrente (1) - (2)	1.336	1.544	(13,6)

(*) Resultado de minoritarios del ejercicio 2010 adaptado a la nueva estructura accionarial y composición del negocio del Grupo CaixaBank tras la reorganización.

El resultado total atribuido al Grupo “la Caixa” del ejercicio 2011 asciende a 975 millones de euros, un 32,1% inferior al del ejercicio 2010. Dicho resultado incluye resultados no recurrentes positivos de +774 millones de euros netos de impuestos y minoritarios y dotaciones netas para riesgos y saneamientos no recurrentes por un importe neto de 1.135 millones de euros.

Sin las operaciones extraordinarias, el resultado recurrente atribuido al Grupo “la Caixa” del ejercicio 2011 ha sido de 1.336 millones de euros, un 13,6% menos que en 2010.

El margen de intereses se ha reducido un 12,9%, situándose en 2.746 millones de euros. La reducción es debida a un entorno marcado por la inestabilidad de los mercados financieros, la contención del crecimiento de los volúmenes gestionados, la fuerte competencia por la captación de depósitos y el aumento del coste de las emisiones en los mercados mayoristas.

Los ingresos totales (margen bruto) se sitúan en 6.794 millones de euros, un 2,4% menos que en 2010 e incluyen resultados extraordinarios por un importe bruto de +239 millones de euros. En términos recurrentes, la positiva evolución de los ingresos de la cartera de participadas y de las comisiones han mitigado la reducción del margen de intereses, de los ingresos por resultados de operaciones financieras y diferencias de cambio y de los otros productos/cargas de explotación.

Destaca en particular el crecimiento de las comisiones netas del 9,2%, situándose en 1.536 millones de euros, 129 millones de euros más que en 2010. Esta positiva evolución se debe a la intensa actividad comercial, con una gestión especializada por segmentos que genera un aumento tanto de la actividad bancaria, como de la de fondos de inversión y de seguros, con una adecuada gestión de los servicios ofrecidos a los clientes.

La diversificada cartera de participadas del Grupo aporta a la cuenta de resultados ingresos en forma de dividendos y resultados por el método de la participación que, en 2011, se elevan a 1.404 millones de euros. Cabe destacar que a raíz de la reorganización del Grupo "la Caixa", Repsol se considera entidad asociada, valorándose por puesta en equivalencia con el consiguiente impacto en las líneas de dividendos (efecto negativo) y resultados por puesta en equivalencia (efecto positivo).

El epígrafe "Resultados de operaciones financieras" incluye resultados extraordinarios, básicamente por ventas de la cartera de renta fija, que ascienden a +173 millones de euros brutos (100 millones netos de impuestos y minoritarios). Las plusvalías por este concepto registradas en el grupo asegurador se elevan a 104 millones (59 millones netos atribuidos al Grupo). Estas plusvalías se presentan en la cuenta de pérdidas y ganancias resumida corrigiendo el total de saneamientos extraordinarios.

Asimismo, "Otros productos de explotación" / "Otras cargas de explotación", que incluyen los ingresos y gastos de la actividad de seguros, se ven afectados por la liberación extraordinaria de los fondos constituidos en ejercicios anteriores como consecuencia del test de suficiencia de pasivos por operaciones de seguros, al desaparecer las necesidades de provisión (+320 millones de euros brutos en 2011, que netos de impuestos y minoritarios ascienden a 183 millones de euros).

Sin los ingresos de naturaleza no recurrente, los resultados de operaciones financieras y diferencias de cambio han disminuido un 32,9% y el neto "Otros productos de explotación/Otras cargas de explotación" un 17,5%. En este último caso, la venta en diciembre de 2010 de la rama de renting de vehículos de CaixaRenting ha supuesto, en 2011, una reducción de los ingresos por renting operativo respecto al ejercicio anterior.

La estricta política de contención y racionalización de los costes ha permitido una reducción del 3% de los gastos de explotación recurrentes (gastos de administración + amortizaciones). Esta reducción no se refleja en la comparativa de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta, que muestra un leve aumento del 0,2%, por cuanto 2011 incluye gastos extraordinarios por un importe de 110 millones brutos (63 millones atribuidos al Grupo) derivados de la reorganización del Grupo y la integración de Bankpime.

La sostenida capacidad de generación de resultados ha permitido realizar importantes dotaciones aplicando criterios conservadores en la valoración de riesgos crediticios e inmobiliarios.

Por un lado, "Pérdidas por deterioro de activos financieros y otros", que incluye los epígrafes de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada "Dotaciones a provisiones" y "Pérdidas por deterioro de activos financieros", refleja dotaciones netas de 2.677 millones de euros e incluye dotaciones y saneamientos extraordinarios por 934 millones de euros (546 millones atribuidos al Grupo) que corresponden, básicamente, a dotaciones para insolvencias adicionales a las realizadas por calendario, 534 millones de euros (305 millones netos de impuestos y minoritarios); saneamientos en la cartera de renta fija del grupo asegurador, 236 millones de euros (135 millones netos de impuestos y minoritarios) y saneamientos de la cartera de Metrovacesa e Inmobiliaria Colonial - disponibles para la venta-, 104 millones de euros (73 millones netos de impuestos).

Asimismo, "Pérdidas por deterioro de activos financieros" recoge la plusvalía generada por la venta de una parte de los activos financieros dados de baja del balance por importe de +16 millones de euros (9 millones atribuidos al Grupo).

Bajo la descripción “Ganancias/Pérdidas en baja de activos y otros” se presentan los epígrafes de la cuenta de pérdidas y ganancias “Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)”, “Ganancias (pérdidas) en baja de activos no clasificados como no corrientes en venta” y “Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas”. En 2011 ha registrado un total de 177 millones de euros, de los que +304 millones corresponden a actuaciones no recurrentes.

Estas actuaciones incluyen dotaciones extraordinarias para activos inmobiliarios por 443 millones de euros (292 millones netos de impuestos y minoritarios) y saneamientos de cartera de participadas bancarias por 151 millones de euros brutos (86 millones atribuidos al Grupo). Con signo positivo, se han registrado plusvalías brutas extraordinarias por la venta del 50% de SegurCaixa Adeslas, +609 millones brutos (367 millones atribuidos al Grupo), del 80% del grupo hospitalario Adeslas, +77 millones brutos (44 millones atribuidos) y de GDS-Correduría de Seguros, +13 millones brutos (7 millones atribuidos). La gestión selectiva de la cartera de participadas ha aportado +199 millones de euros (123 millones atribuidos). En este caso, la venta de un 0,69% de participación en Telefónica, SA ha aportado +153 millones de euros brutos.

Para interpretar adecuadamente la evolución del resultado atribuido al Grupo “la Caixa” en 2011 y garantizar la uniformidad de la información, la cuenta de pérdidas y ganancias resumida del ejercicio 2010, muestra un resultado atribuido a accionistas minoritarios de 250 millones de euros frente a 379 millones que figuran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada formulada antes de la reorganización del Grupo. La nueva cifra recoge la estimación del resultado atribuido a minoritarios del ejercicio 2010 según la composición del negocio existente en el Grupo CaixaBank tras la reorganización y tiene en cuenta el nuevo porcentaje de participación de los accionistas minoritarios en el mismo (18,5%).

c) Estados de ingresos y gastos reconocidos consolidados de los dos últimos ejercicios cerrados

(en miles de euros)

	2011	2010
A. RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	1.198.947	1.686.393
B. OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (Nota 24)	(1.061.968)	(224.921)
Activos financieros disponibles para la venta	(962.942)	(573.262)
Ganancias (pérdidas) por valoración	(886.766)	(433.703)
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	(76.176)	(139.559)
Coberturas de los flujos de efectivo	121	9.693
Ganancias (pérdidas) por valoración	(6.324)	(3.382)
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	6.445	13.075
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	0	0
Diferencias de cambio	(86.837)	281.873
Ganancias (pérdidas) por valoración	(86.837)	281.873
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	0	0
Activos no corrientes en venta	0	0
Ganancias (pérdidas) actuariales en planes de pensiones	0	0
Entidades valoradas por el método de la participación	(290.147)	(103.596)
Ganancias (pérdidas) por valoración	(290.147)	(103.596)
Resto de ingresos y gastos reconocidos	0	0
Impuesto sobre beneficios	277.837	160.371
C. TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B)	136.979	1.461.472
Atribuidos a la entidad dominante	149.385	1.098.752
Atribuidos a intereses minoritarios	(12.406)	362.720

d) **Estados totales de cambios en el patrimonio neto consolidados de los dos últimos ejercicios cerrados**

(en miles de euros)

EJERCICIO 2011	Patrimonio neto atribuido a la entidad dominante				Total fondos propios	Ajustes por valoración	Intereses minoritarios	Total Patrimonio neto
	Fondos propios							
	Capital / Fondo de dotación	Reservas (pérdidas) acumuladas	Reservas (pérdidas) de entidades valoradas por el método de la participación	Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante				
Saldo inicial a 31.12.2010	3.006	14.230.464	1.880.298	1.307.353	17.421.121	1.404.135	3.154.600	21.979.856
Ajuste por cambios de criterio contable								0
Ajuste por errores								0
Saldo inicial ajustado	3.006	14.230.464	1.880.298	1.307.353	17.421.121	1.404.135	3.154.600	21.979.856
Total ingresos/(gastos) reconocidos				974.794	974.794	(825.409)	(12.406)	136.979
Otras variaciones del patrimonio neto	0	(745.280)	1.275.826	(1.307.353)	(776.807)	(507.889)	2.369.741	1.085.045
Distribución de dividendos/remuneraciones a los socios					0		(133.587)	(133.587)
Trasposos entre partidas de patrimonio neto		(603.137)	1.229.890	(917.353)	(290.600)	(507.889)	798.489	0
Dotación discrecional a obras y fondos sociales				(390.000)	(390.000)			(390.000)
Resto de incrementos/(reducciones) de patrimonio neto		(142.143)	45.936		(96.207)		1.704.839	1.608.632
Saldo final a 31.12.2011	3.006	13.485.184	3.156.124	974.794	17.619.108	70.837	5.511.935	23.201.880

EJERCICIO 2010	Patrimonio neto atribuido a la entidad dominante				Total fondos propios	Ajustes por valoración	Intereses minoritarios	Total Patrimonio neto
	Fondos propios							
	Capital / Fondo de dotación	Reservas (pérdidas) acumuladas	Reservas (pérdidas) de entidades valoradas por el método de la participación	Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante				
Saldo inicial a 31.12.2009	3.006	13.454.264	1.729.141	1.509.644	16.696.055	1.612.736	3.094.540	21.403.331
Ajuste por cambios de criterio contable								0
Ajuste por errores								0
Saldo inicial ajustado	3.006	13.454.264	1.729.141	1.509.644	16.696.055	1.612.736	3.094.540	21.403.331
Total ingresos/(gastos) reconocidos				1.307.353	1.307.353	(208.601)	362.720	1.461.472
Otras variaciones del patrimonio neto	0	776.200	151.157	(1.509.644)	(582.287)	0	(302.660)	(884.947)
Distribución de dividendos/remuneraciones a los socios					0		(287.026)	(287.026)
Trasposos entre partidas de patrimonio neto		437.698	646.946	(1.084.644)	0			0
Incrementos/(reducciones) por combinaciones de negocio		(52.600)			(52.600)			(52.600)
Dotación discrecional a obras y fondos sociales				(425.000)	(425.000)			(425.000)
Resto de incrementos/(reducciones) de patrimonio neto		391.102	(495.789)		(104.687)		(15.634)	(120.321)
Saldo final a 31.12.2010	3.006	14.230.464	1.880.298	1.307.353	17.421.121	1.404.135	3.154.600	21.979.856

e) **Estados de Flujos de Efectivo Consolidados de los dos últimos ejercicios cerrados**

(en miles de euros)

	2011	2010
A. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	(7.830.926)	3.401.160
Resultado consolidado del ejercicio	1.198.947	1.686.393
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación	6.050.806	4.321.883
Amortización	371.047	484.326
Otros ajustes	5.679.759	3.837.557
Aumento/Disminución neta de los activos de explotación	1.640.110	8.111.271
Cartera de negociación	988.572	(3.883.412)
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	3.169	21.774
Activos financieros disponibles para la venta	230.131	(2.840.426)
Inversiones crediticias	(1.161.410)	12.182.869
Otros activos de explotación	1.579.648	2.630.466
Aumento/Disminución neta de los pasivos de explotación	(13.106.685)	5.750.744
Cartera de negociación	1.520.612	1.184.249
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	14.526	14.734
Pasivos financieros a coste amortizado	(13.267.852)	4.993.432
Otros pasivos de explotación	(1.373.971)	(441.671)
Cobros/Pagos por impuestos sobre beneficios	(333.884)	(246.589)
B. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	1.467.749	(8.824.959)
Pagos	1.962.144	11.897.672
Activos materiales	466.661	807.849
Activos intangibles	74.543	95.395
Participaciones	1.044.371	518.134
Entidades dependientes y otras unidades de negocio	238.814	852.223
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	126.095	2.234.673
Cartera de inversión a vencimiento	11.660	7.389.398
Cobros	3.429.893	3.072.713
Activos materiales	191.987	742.318
Participaciones	669.359	1.007.596
Entidades dependientes y otras unidades de negocio	1.233.096	
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	1.335.451	1.322.799
C. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	3.918.511	5.464.974
Pagos	4.184.621	3.087.026
Otros pagos relacionados con actividades de financiación	4.184.621	3.087.026
Cobros	8.103.132	8.552.000
Pasivos subordinados		3.000.000
Otros cobros relacionados con actividades de financiación	8.103.132	5.552.000
D. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	(4.302)	1.603
E. AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D)	(2.448.968)	42.778
F. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERÍODO	5.162.149	5.119.371
G. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO	2.713.181	5.162.149
Promemoria		
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO		
Caja	1.119.328	1.287.844
Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	1.593.853	3.874.305
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO	2.713.181	5.162.149

e) Políticas contables utilizadas y notas explicativas

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo han sido elaboradas de acuerdo con el Código de Comercio, las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante, NIIF) adoptadas por la Unión Europea mediante Reglamentos Comunitarios, de acuerdo con el Reglamento 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 19 de julio de 2002 y posteriores modificaciones y tomando en consideración la Circular 4/2004 del Banco de España, de 22 de diciembre, relativa a las Normas de Información Financiera Pública y Reservada y a los Modelos de Estados Financieros de las Entidades de Crédito, que constituye la adaptación de las NIIF adoptadas por la Unión Europea al sector de las entidades de crédito españolas.

Los estados financieros se han preparado a partir de los registros de contabilidad mantenidos por "la Caixa" y por el resto de entidades integradas en el Grupo, e incluyen ciertos ajustes y reclasificaciones que tienen por objeto homogeneizar los principios y criterios seguidos por las sociedades integradas con los de "la Caixa".

El resumen de los principios contables y normas de valoración más importantes y las notas explicativas a los estados financieros auditados, se incluyen en la memoria de las cuentas anuales del Grupo "la Caixa" correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011, a disposición de cualquier interesado en la web del Grupo "la Caixa" como se comenta en el Apartado 14 de este Documento.

11.2 ESTADOS FINANCIEROS

Las Cuentas Anuales consolidadas e individuales de "la Caixa" referidas a los ejercicios 2011 y 2010 han sido depositadas en la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

11.3 AUDITORÍA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA HISTÓRICA ANUAL

La información financiera histórica de los dos últimos ejercicios ha sido auditada por Deloitte, S.L.

Los informes de auditoría de las cuentas anuales individuales de "la Caixa" y de las cuentas anuales consolidadas del Grupo "la Caixa" correspondientes a los ejercicios 2011 y 2010 contienen una opinión favorable.

11.3.1 Otra información del Documento de Registro auditada por los auditores

No aplicable

11.3.2 Datos financieros no extraídos de los Estados Financieros auditados

Los datos financieros del Documento de Registro se han extraído de las Cuentas Anuales auditadas del ejercicio 2011.

11.4 EDAD DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA MÁS RECIENTE

La última información financiera auditada, que se refiere al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2011, no excede en más de 18 meses a la fecha del Documento de Registro.

11.5 INFORMACIÓN INTERMEDIA

No aplicable

11.6 PROCEDIMIENTOS JUDICIALES Y DE ARBITRAJE

Con relación a la situación fiscal de la Entidad, durante el ejercicio 1999, la Inspección de Tributos inició la comprobación del Grupo Fiscal en relación con los ejercicios 1994 a 1997 para los principales impuestos que le son de aplicación. La citada comprobación finalizó en el ejercicio 2001, y se incoaron actas que corresponden en gran parte a diferencias temporarias derivadas de las divergencias entre las normas contables y las fiscales. Aunque una parte de estas actas fueron firmadas en disconformidad, se mantienen provisiones por 43.417 miles de euros para la cobertura de los riesgos máximos que pueden derivarse. Durante el ejercicio 2005, el Tribunal Económico-Administrativo Central dictó tres resoluciones, correspondientes a los ejercicios 1994, 1995 y 1996, anulando las liquidaciones recibidas al haber estimado parcialmente las alegaciones presentadas. Así mismo, durante el ejercicio 2007 el Tribunal Económico-Administrativo Central dictó una resolución correspondiente al ejercicio 1997, anulando la liquidación recibida al haber estimado parcialmente las alegaciones presentadas. En relación con el resto de conceptos, se interpuso el correspondiente recurso contencioso-administrativo, que está pendiente de resolución por el Tribunal Supremo.

Durante el ejercicio 2005, la Inspección de Tributos inició la comprobación del Grupo Fiscal en relación con los ejercicios 2000 a 2003 para los principales impuestos que le son de aplicación. La comprobación de los ejercicios 2000 y 2001 finalizó durante el ejercicio 2006, y la correspondiente a los ejercicios 2002 y 2003 finalizó durante el ejercicio 2007. Se incoaron actas que corresponden en gran parte a diferencias temporarias derivadas de las divergencias entre las normas contables y las fiscales. Aunque una parte de estas actas se firmaron en disconformidad, hay constituidas provisiones por 13.823 miles de euros para la cobertura de los riesgos máximos que puedan derivarse.

Durante el ejercicio 2008, la Inspección de Tributos inició la comprobación del Grupo Fiscal en relación con los ejercicios 2004 a 2006 para los principales impuestos que le son de aplicación. La comprobación ha finalizado durante el ejercicio 2010. Se han incoado actas que corresponden en gran parte a diferencias temporarias derivadas de las divergencias entre las normas contables y las fiscales. Aunque una parte de estas actas se firmaron en disconformidad, hay constituidas provisiones por 28.151 miles de euros para la cobertura de los riesgos máximos que puedan derivarse.

Como consecuencia de las diferentes interpretaciones posibles que puedan darse a la normativa fiscal aplicable a las operaciones realizadas por entidades financieras, pueden existir determinados pasivos fiscales de carácter contingente que no son susceptibles de cuantificación objetiva. La Dirección de Entidad y sus asesores estiman que las provisiones existentes en el capítulo «Provisiones para impuestos y otras contingencias legales» de los balances de situación adjuntos son suficientes para la cobertura de los citados pasivos contingentes.

Además de los anteriores la Entidad entiende que no existe ningún otro riesgo derivado de procedimientos judiciales o de arbitraje que pueda tener un impacto significativo desde el punto de vista patrimonial.

11.7 CAMBIO SIGNIFICATIVO EN LA POSICIÓN FINANCIERA DEL EMISOR

No se ha producido ningún cambio significativo que pueda afectar a la posición financiera o a la solvencia a nivel individual o consolidado del Grupo desde la última información financiera auditada, referida al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2011, salvo lo comunicado como Hechos Relevantes a la CNMV y lo descrito en las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2011 y la reorganización del Grupo “la Caixa” explicada en el apartado 4.1.5.

Destaca especialmente el Hecho Relevante publicado el 26 de marzo de 2012 en el que se comunicó la suscripción de un acuerdo de integración entre “la Caixa”, CaixaBank, Banca Cívica S.A. y las cajas de ahorros accionistas de referencia de Banca Cívica, con el objetivo de integrar a Banca Cívica en CaixaBank, mediante la fusión por absorción de Banca Cívica (sociedad absorbida) por CaixaBank (sociedad absorbente). Véase apartado 7 de este Documento.

12. CONTRATOS IMPORTANTES

Excepto el Acuerdo de Integración firmado entre “la Caixa”, CaixaBank, Banca Cívica S.A. y las cajas de ahorros accionistas de referencia de Banca Cívica (véase apartado 7 de este Documento), no existen contratos importantes, al margen de los celebrados en el desarrollo corriente de la actividad empresarial de “la Caixa”, que puedan dar lugar para cualquier miembro del Grupo a una obligación o derecho que afecte negativamente a la capacidad del Emisor de cumplir su compromiso con los tenedores de los valores con respecto a los valores emitidos.

13. INFORMACIÓN DE TERCEROS, DECLARACIONES DE EXPERTOS Y DECLARACIONES DE INTERÉS

En este Documento de Registro no se incluyen declaraciones o informes atribuidos a una persona en calidad de experto.

14. DOCUMENTOS A DISPOSICIÓN

El firmante de este Documento de Registro declara que, en caso necesario, pueden examinarse en el domicilio social del Emisor, los siguientes documentos (o copias de los mismos) durante el período de validez del Documento de Registro:

- a) los estatutos y la escritura de constitución del Emisor.
- b) la información financiera histórica de “la Caixa” y del Grupo “la Caixa”, para cada uno de los dos ejercicios anteriores al de registro de este Documento de Registro.
- c) los informes de auditoría
- d) informe anual de gobierno corporativo correspondiente al ejercicio 2011.

Adicionalmente, la información financiera histórica y las cuentas anuales junto con los informes de auditoría y de gobierno corporativo pueden consultarse en la página Web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (www.cnmv.es), en el Banco de España y en la Conselleria d'Economia i Finances de la Generalitat de Catalunya. En la página Web de la Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona, "la Caixa" (www.lacaixa.com), pueden consultarse los Informes Anuales.

Asimismo, en la Comisión Nacional del Mercado de Valores también pueden examinarse los estatutos y la escritura de constitución del Emisor.

En Barcelona, a 4 de mayo de 2012.

CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA ("la Caixa")
p.p.

Sr. D. Marcelino Armenter Vidal